Año LIV.-N.° 10. Barcelona, miércoles 10 de Enero de 1912. Pág. 385

EL DILUVIO

Diario político, de avisos, noticias y decretos

EDICION de la MAÑANA

Redacción: Escudillers Blanchs, 3 bis, bajo, | Administración: Plaza Real, núm 7. bajo.
Precios de suscrición: Barcelona. 1'50 ptas. (plata al mes. Fuera. 6 id. trim. Extranj. 9

SANTO DEL DIA. — Santos Nicanor y Gonzalo de Amarante.

Dr. GALLEGO VIAS URINARIAS, SIFILIS Rambla del Centro, 7, pral. 3 á 6. **606**
Clínica: Conde Asalto, 18, pral.—Consulta económica de 10 á 1 y 6 á 9.

PEDIR LOS NUEVOS DISCOS "ODEON" DEL
VEN... Y VEN... Y VEN... tan deseado.
9, QUINTANA, 9 (junto Fernando).

Dr. Boada Males de la piel, vías urinarias. Rayos X, extirpación radical del vello. Cortes, 642, de 2 á 4. Clínica: Calle S. Pablo, 44; de 10 á 12 y 8 á 10 noche

Enfermedades VENÉREAS. J. Mirabent, médico sifiliógrafo, antiguo alumno de los hospitales de París. Cortes, 602, 2.°, 1.ª, frente teatro Granvía. Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5.

PECHOS, SU DESARROLLO Y BELLEZA
tersura, endurecimiento, se consigue en dos meses con el uso de las **Píldoras Circasianas** del **Dr. FERD BRUN**, únicas que siendo beneficiosas á la salud alcanzan el efecto deseado. Aprobadas por eminencias médicas. Gran éxito en Alemania.—*6 pesetas frasco.*
Para el mismo fin **Tópico Circasiano**, poderoso medicamento externo.—Alsina, P. Crédito, 4; Ferrer, Princesa, 1; Segalá, R. Flores, 4.

PARA CURAR ó ALIVIAR SIEMPRE **LA TOS**
Tomen la antigua y renombrada **Pasta Pectoral del Dr. ANDREU** de Barcelona.—**Rambla de Cataluña, 66** y en todas las farmacias.

REUMATISMO enfermedades de la médula, neuralgias y parálisis. Tratamientos modernos por la electricidad. Gabinete electroterápico del **Dr. POUS BONET**. Lauria, 56, entresuelo, 1.ª De 2 á 5. Consulta económica para obreros, de 7 á 8 tarde.

DR. CASASA Enfermedades de la piel y de los órganos genitales. Consulta de 11 y media á 1 y de 6 á 7. Calle Tallers, n.º 29, entresuelo.

TEATROS

Teatro Principal Avuy, dimecres, altre gran triomf per la genial actriu catalana la MARGUERIDA XIRGU eminent ab la mundial obra en 5 actes

FROU-FROU

Direcció de Enrich Giménez.—A las 9. — Demá, tarde, l'obra sensacional **El detective Sherlok Holmes.**—Nit: **Frou-Frou.** — Dilluns, l'obra d'espectacle **La cort de Lluis XIV.** — Abono á 4 dilluns de Moda.—Obras novas: **El pa d'altri, La locura d'amor, El marqués de Fontalba ó La novela de la vida.**

Palcos ab entradas, 40 pesetas. — Butaca ab entrada, 6 pesetas. — Despatx en comptaduría.

Gran Teatro del Liceo Función para hoy, miércoles, día 10 de Enero.—29 de abono, turno impar, 6.ª de miércoles.—1.ª representación de la preciosa ópera en 3 actos, de Donizzetti, joya del teatro italiano, **Don Pascuale**, por la célebre diva señorita De Hidalgo y los aplaudidos artistas señores Perea, Badini y Trevisan. — A las 9. — Mañana, jueves, 2.ª representación de **Don Pascuale.** — Se despacha en contaduría.

TEATRE-CATALÀ ROMEA Compañía cómico-dramática del eminente primer actor RICARDO CALVO Primera actriz: LOLA VELAZQUEZ.—Hoy, miércoles, á las 9 y cuarto: La hermosa obra de Feliu y Codina, **LA DOLORES** y el poema de Valle Inclán, **Cuento de Abril.** Mañana, jueves, tarde, á las 4 y 1/4, primer matinée de Moda: La comedia en 4 actos, de gran éxito, **Amo y criado.**—Noche, á las 9 y cuarto: El drama del Duque de Rivas, **Don Alvaro ó la fuerza del sino.**—Viernes, beneficio de LOLA VELAZQUEZ. — 1.º **Mar y cielo.**—2.º Estreno del diálogo **El encanto de una hora**, de Benavente y 3.º **El agua milagrosa.**—Sábado: **Mar y cielo.**—Domingo, tarde: El drama de J. E. Hartzembusch, **Los amantes de Teruel** y la preciosa comedia de Tamayo y Baus, **Más vale maña que fuerza.** — Noche, á las 9 y cuarto: **Mar y cielo** y **El encanto de una hora**, de J. Benavente — Lunes: Despedida de la primera actriz LOLA VELAZQUEZ; **La loza de los sueños** y **Cuento de Abril.**

Se despacha en contaduría.

Teatro de Novedades Para dar lugar á la preparación de los estrenos **El carro del Sol, Papá Rafael, Miss Bravache** y reforma de la compañía, se suspenden las funciones hasta el sábado, 13 del corriente, que continuará la temporada con el estreno en este teatro de la opereta en tres actos, **LA DIVORCIADA** música de Leo Fall. — Jueves, día 18, debut importante,

TÓRTOLA VALENCIA

creadora de poses helénicas y danzas bíblicas. — Detalles por carteles de los nuevos artistas que entran á formar parte de la compañía.

Teatro Novedades TOURNÉE **MARTHE REGNIER**

22, 23, 24 ENERO 1912

Eldorado *Teatro de Cataluña* COMPAÑÍA LARRA-LA RIVA. — Hoy, miércoles blanco de la Juventud Tradicionalista: Las dos bonitas comedias en dos actos cada una, **Del mismo tronco** y **La careta verde.** — A las 9. — Mañana, jueves: La nueva comedia en un acto **El buen señor** y la graciosa comedia en tres actos **San Sebastián mártir.** — La semana próxima: ESTRENO de la comedia en dos actos, de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, **Puebla de las mujeres**, que se estrenará el mismo día que en el Teatro Lara, de Madrid.

Gran Teatro Español

COMPAÑIA PARREÑO

Hoy, miércoles 10 de Enero. — A las 9. — Debut de los distinguidos artistas doña DOLORES MARSAL y don MANUEL BALLART, con la bellísima obra

LA DAMA DE LAS CAMELIAS

Mañana, jueves: La celebrada obra

MAGDA

Debut de la distinguida actriz doña MERCEDES DAROQUI.
Sábado.—FUNCION MONSTRUO

CARLOS II EL HECHIZADO y LOS AMANTES DE TERUEL

Domingo, noche: La grandiosa obra

ZAZÀ

Teatro Nuevo Hoy, miércoles, 10.—A las 4, sencilla, 10 céntimos: **Molinos de viento**, grandioso conjunto. — A las 5, doble, 20 céntimos: 1.° **Por peteneras**, risa continua. — 2.° **Agua de noria**, grandioso coro de guerrilleros.— Noche, á las 9 y 1/2, función entera, 30 céntimos: 1.° **Por peteneras** — 2.° Exito colosal, **LA CASTA SUSANA** presentación é interpretación sin igual, cada noche ovaciones delirantes á Consuelo Bailo cantando el bello brindis del Champagne y la canción de la Susana.—Mañana, gran Matinée. **La casta Susana.**— Esta semana, debut de la primera tiple cómica MARIA LACALLE y el popular primer actor PEPE ALFONSO. — Estreno de **El carro del Sol y La real hembra.**

TEATRO APOLO Hoy, miércoles, á las 9.-EXITO VERDAD. — — — PRECIOS ECONOMICOS — — —

1.° El juguete

SANGRE GORDA

2.° El sorprendente drama en 6 actos y 9 cuadros,

LA DOMADORA DE LEONES

Mañana, jueves.—Función monstruo en honor de don JOSE FOLA IGURBIDE.—Los dos dramas en 5 actos y 15 cuadros cada uno

EL SOL DE LA HUMANIDAD

Y LA LIBERTAD CAÍDA

(2.ª parte de **El Sol de la Humanidad**).—Sábado: Programa monstruo.

CINEMATÓGRAFOS Y VARIEDADES

TEATRO

CIRCO BARCELONES

GRAN CINEMATOGRAFO

HOY, MIÉRCOLES, SESIONES COMPLETAS DE 4 A 7 TARDE Y DE 9 A 12 NOCHE

20 PELICULAS. 20

de verdadero estreno, entre ellas las sensacionales películas

LAS DOS RIVALES

de éxito grandioso.

LA MANIQUÍ (700 metros).

LA PEQUEÑA HERMANA

única y de gran éxito.

Exitazo de gran sensación y largo metraje,

EL PROFESOR

PRECIOS ECONÓMICOS

Palco sin entradas, 1 peseta.—Preferencia, 50 céntimos —Platea, 25 céntimos.—Primer piso, 15 céntimos y segundo piso, 10 céntimos.

Teatro Triunfo Hoy, miércoles, grandioso programa de estrenos. — Exito ruidoso de la hermosa película de 1,000 metros

DERECHOS DE JUVENTUD

Teatro Sala Imperio NUEVA EMPRESA.—Próxima apertura.—Grandes atracciones.—Películas sensacionales.—Estrenos semanales de varietés.

TEATRO CONDAL
y GRAN CINE BOHEMIA

Hoy, miércoles: Último día de las películas de gran éxito

LA FIGURÍN -- EL HOMBRE FATAL

«Pathé revista», «La desgraciada», «El jorobadillo», «Visita del doctor», «Tontolín entre agua y fuego», «La leyenda del lago» y las estrenadas ayer, de gran éxito,

MUERTE VENGADORA - EL PROFESOR

Mañana, jueves, extraordinaria película de la casa Nordisck, 800 metros,

LA LUCHA POR LA VICTORIA-CORAJE DEL MIEDO
PELIGROSO PASEO Á CABALLO y otras.

Diorama. — Hoy, miércoles, último día de la película

LAS DOS RIVALES

«Muerte vengadora», «El alba del amor» y otras.

POLIORAMA

9, RAMBLA ESTUDIOS, 9

Salón de espectáculos de primer orden, cine y variedades.

LES ROBERTSON

Equilibristas procedentes de los grandiosos Music-Halls extranjeros.

OLMS and NELLY

manipuladores modernos.

PEPE MARQUÉS

excéntrico original parodista genialísimo; chistes continuos.

TONI and PEPI

Clowns excéntricos, gran éxito.

Películas de estreno diariamente.-El jueves, 11 del actual: Debut de la genialísima artista **LA TORRERICA** ovacionada en todo tiempo. — Repertorio extensísimo y completamente nuevo.

Grandes conciertos por renombrado quinteto.

SALA MERCED-CINE Y GRUTAS

EXPLÉNDIDO PESEBRE

Exito nunca visto en Barcelona. — Actualidad interesante.

GRAN CINEMATÓGRAFO

Las mejores películas que se proyectan en Barcelona.—Hoy, programa totalmente nuevo.

Cinematógrafo Beliograff - Rambla del Centro, 36 y 38

Exito. **UN DRAMA EN FLORENCIA**

Hoy, estreno sensacional. — Próximamente estreno de «El torneo de la banda de oro» y «Mas Jané».

Palacio de la Ilusión Cortes, 599 (junto monumento Güell).—Cinematógrafo, varietés y comedia. — Hoy, estreno de interesantes películas, nuevas en Barcelona: «Revista Pathé n.º 147», «A la francesa».—Exito de LES MIGNONETT. Función para hoy, miércoles. — Tarde: La chistosa comedia en 5 actos

EL FORASTERO

Noche: La graciosa comedia en 2 actos

PEDRO GIMÉNEZ

Cine La Maravilla (Paralelo). — Hoy, miércoles, tarde y noche, cinematógrafo y atracciones.—Exito de LA FLOR DE SEVILLA. — Grandioso succés de la célebre RONDALLA ZARAGOZANA, 2 señoritas y 4 caballeros, ejecutando LA FIESTA DE LA JOTA. — Ovaciones, gran regocijo con el ventrílocuo

MARTIN

El viernes, debut de LAS ORKIDAS.

GRAN SALÓN DORÉ

Hoy, miércoles, gran programa de cinematógrafo y

4 COLOSALES ATRACCIONES, 4

GRAN ROMERO antípodista muy notable. **THE SINGERS** los acróbatas equilibristas más fuertes del mundo.

Debut del tirador **CHARLES ROBERT y Miss WILSON** Ovaciones á la atracción más grande de la época

1, 2, 3, 4, 5, 6 — 1, 2, 3, 4, 5, 6
1, 2, 3, 4, 5, 6 — 1, 2, 3, 4, 5, 6
1, 2, 3, 4, 5, 6 — 1, 2, 3, 4, 5, 6
1, 2, 3, 4, 5, 6 — 1, 2, 3, 4, 5, 6

THERONS

todo Barcelona desfilará por este hermoso Cine para admirar los trabajos asombrosos que ejecutan estos artistas únicos en el mundo.

El 18, colosal debut.
El 19, otro debut que llamará la atención.
El 25, lo más grande de nuestros días **LES FLORENCE MECHERINI**

Kursaal Hoy, miércoles, programa selecto con grandes estrenos: «Injustos celos», **A la francesa** **Revista Pathé 147,** «La desolación» y otras. Exito sin igual:

LA FIGURÍN película de 700 metros y la **MUERTE VENGADORA**

NOTA.—Para mañana selectos estrenos, entre ellos la interesante película **EL CONDE DE TSEX** de gran éxito.

CINE VICTORIA y SALA ARGENTINA

Riera Alta, 22. (Hoy, estreno del grandioso film, único y exclusivo de esta Empresa, película que ha obtenido sensacionales éxitos en nuestra sucursal de Fracia y la que no dudamos serán rectificados por el público de Barcelona.) **San Pablo, 64.**

1,165 METROS

FLOR BLANCA ó LA VIDA DE UNA ACTRIZ

UNA NOCHE DE AMOR - REVISTA PATHE - MUERTE VENGADORA

El jorobadillo. - Villy quiere comer sin pagar y otras, **EL HOMBRE FATAL**

Ultimo día de la de grande y extraordinario éxito de 1.000 metros,

---

IRIS-PARK Hoy, miércoles.—Programa escogido y grandes estrenos.—11 PELICULAS, 11, todas de gran éxito. «El profesor» (1000 metros), «La maniquí» (700 metros), «Amor que mata» (400 metros), «La heroina del Este» (550 metros). «Revista Pathé», «Salustiano y la tía..... rica» (525 metros), «El mensajero especial» (400 metros), «La flecha negra» (525 metros), «El papel más hermoso de la Raquel» (525 metros), «María Stuard» (525 metros), «La leyenda del lago de la desolación» (400 metros).—Todas las cintas son proyectadas con el nuevo aparato norteamericano Filadiffa, único en Barcelona, el que dá más fijeza y claridad á la proyección.—Viernes, grandiosa cinta de 1000 metros, de un argumento colosal

EL HOMBRE FATAL

Sábado: Reaparición del simpático artista, actor cómico,

MAX LINDER

con la película

MAX Y JANE QUIEREN SER ARTISTAS DE TEATRO

Cine Walkyria

Hoy, miércoles: Programa extraordinario.

EXITOS COLOSALES

EL PROFESOR

EL MANIQUI

REVISTA núm. 147 - - - MUERTE VENGADORA

CRIMEN INÚTIL

TONTOLIN ENTRE AGUA Y FUEGO - - LA LEYENDA DEL LAGO

y otros.—Mañana, grandioso **ESTRENO** marca Nordisk, de 800 metros

LA LUCHA CONDUCE A LA VICTORIA

IDEAL CINE

Cortes, 605 y 607 (entre Paseo de Gracia y Rambla de Cataluña).

JUEVES INFANTIL

Regalos á los niños.—Precioso programa de estrenos.

CINEMATÓGRAFO SALÓN EXCELSIOR

Cortes (Granvia), 544 (chaflán Villarroel)

Escogido programa para hoy, estrenándose la interesante película de la casa Edison,

CELOS INJUSTOS

Á LA FRANCESA y

REVISTA PATHÉ

número de hoy con excelente información gráfica de sucesos y modas.—Ultimo día de

LAS DOS RIVALES

(Mesters, 1,112 metros).

Completarán el programa los últimos estrenos, entre ellos: «Muerte vengadora», «El peso del deshonor» y

LA FIGURIN

(640 metros, éxito de la casa Cines).

El próximo sábado, SUCCES cinematográfico con la reaparición de

MAX LINDER

DIVERSIONES VARIAS

Fronton Condal Hoy, tarde, á las 4, dos grandes partidos.—Primer partido.—Rojos: Hermanos Cazalis.—Azules: Chapasta y Carreras.—Entrada, 1'50.

Café Concierto Apolo

Espléndidos conciertos tarde y noche é importantes artistas.—EXITO de

LA JAPONESA

con sus cantos regionales.—Exitazo cada día mayor de

AMPARO GONZALEZ

35 LINDISIMAS CAMARERAS

Gran Café Catalán Rambla Santa Mónica, núm. 6. — Grandes bailes todos los días.—Servicios esmerados por elegantes y lindas señoritas. Gran salón de billares.—Restaurant. — Agencia teatral PALACIOS, centro de contratación de toda clase de artistas.—Formaciones de compañías para toda clase de espectáculos.

CADIZ - Gran café concert

Marqués del Duero, 106 (Paralelo).—Concierto por numerosas é importantes artistas.

HOY - 2 DEBUTS, 2 - HOY

La Palmeña coupletista española y **La Madrileñita** la sin rival tanguista

Despedida **HEROINA Y MEXICAIN** Despedida

Servicio esmerado por distinguidas señoritas.

CONCIERTOS

LA RABASSADA

HOTEL-RESTAURANT CON CALEFACCIÓN Á VAPOR

Abierto día y noche. — Gabinetes particulares. — Cocina de primera. — Servicio á la carta y CUBIERTOS DESDE 5 PESETAS.

ATRACCIONES AMERICANAS

Scenic Railway, Water Chute, Bowling Alloys, Cake Walk, Casa Encantada, Palacio de Cristal, Palacio de la Risa, Paseos, etc.—Entrada, 0'50 ptas., con derecho á elegir una atracción.

CASINO PARTICULAR ~~ JUEGOS VARIOS ~~ RESTAURANT DE LUJO.

Servicio á la gran carta.—Chef de París.—Conciertos diarios por la

ORQUESTA DE TZIGANES

Tranvía directo, saliendo cada 20 minutos, desde la esquina de la calle Crayvinkel á LA RABASSADA.-Automóviles desde Casa Gomis á LA RABASSADA.-Carruajes desde el Tibidabo á LA RABASSADA. — Automóviles de lujo directos, saliendo desde frente á la Puerta del Angel, esquina Santa Ana, hasta LA RABASSADA, de once mañana á once noche.

MUSIC-HALLS

ALCAZAR ESPAÑOL--7, Unión, 7 Gran Café-Concert.—Restaurant de primer orden. — Servicio á todas horas.

GRANDES ESPECTACULOS DE VARIETES TODOS LOS DIAS, TARDE Y NOCHE

CONSUELO DIEGO
ANGELITA ERO
PEPITA CONDE
BLANCA GOMEZ
REGIA SOLER
NIN-HETT

Hoy, reproducción de la chistosa astracanada:

El club de las sicalípticas.

LAS MORENILLAS
LAS TRIGUEÑITAS
y otras
30 bellas y elegantes artistas francesas y españolas.

MUSIC-HALL - LA BUENA SOMBRA - GINJOL, 3

Hoy: **EL TONTO DE LAS MONJITAS**, por las TUDELINHS

Miss NELLY-NELL ★ GARCI-NUÑO

Mr. DELPRAD ★ LAS GIRALDINAS

HOY, NOCHE:

DEBUT DE UNA NUEVA TROUPE

ELEGANCIA — CHIC — HERMOSURA — GRACIA — JUVENTUD — PRESENTACION

GRAN EDÉN CONCERT

Music-Hall parisién único en Barcelona.—Centro de la mejor sociedad internacional

Todos los días, tarde y noche, gran programa por 32 artistas.

Hoy, el juguete cómico-lírico-bailable **La noche del rompimiento** por la inimitable tiple cómica

LA CACHAVERA

en cuya obra obtiene una ruidosa ovación.

Debut de la simpática y aplaudida coupletista española — **BELLA OTERITO**

GRAN EXITO DE TODA LA TROUPE FRANCO-ITALO-ESPAÑOLA.
PRÓXIMAMENTE NUEVOS É IMPORTANTES DEBUTS.

ENTRADA LIBRE-BUTACAS GRATIS-Restaurant de primer orden.

MUSIC-HALL DE MODA

TEATRO ARNAU

MUSIC-HALL DE MODA

Hoy, tarde, á las 5 y 1|2, sección popular: 2 actos de risa y 10 notables atracciones.

Exito estruendoso

de la mujer del día

Raquel Meller

Trabaja tarde, á las 6, y noche, á las 10.

TEATRO GAYARRE Hoy, á las 5 y media tarde, y 9 y media noche, sesiones especiales monstruos, tomando parte todas las artistas, un vaudeville lírico y las atracciones: Ninón, Duo Mariné y La Sevillanita.

Succés grandioso de la eminente tonadillera típica, con ricos trajes.

PEPITA RAMOS LA GOYITA

Hermosura, gusto, dicción, juventud.—No hay quien cante el Ven... y Ven... de LA GOYIT A.
LO NUNCA VISTO - EXITO - SUCCES - LO NUNCA VISTO

El fenómeno más grande de la naturaleza que no pueden calificar los señores Doctores, á los que invita gustoso **EL HOMBRE DE LA PIEL DE ACERO**, Cav. Angiolino Davoll. El trabajo de DAVOLI solo se cree viéndolo.-DAVOLI único en el mundo.-Sensación, curiosidad.—El día 12, debut de la nueva y numerosa compañía internacional de varietés. —15 debuts, entre otros el de la eminente artista **LA SALERITO** única en su género.—La simpática mujer perseguida por todos los millonarios del mundo.

PETIT MOULIN ROUGE

Grandes éxitos.—Programa sin competencia.

Consuelo Larios ESTHER
MARI - ALIX
NITTA CHENSA
Consuelo Larios ESTHER
MARI - ALIX
NITTA CHENSA

Hoy, reprise de la aplaudida zarzuela **TIMBRE DE ALARMA**

30 HERMOSAS MUJERES — 30 NOTABLES ARTISTAS

DEPORTES

Mundial Palace Concierto Santostodos los días.—Cubiertos desde ptas. 3'50.—Los viernes, bouillabaise.—Sábado, menú corriente vegetariano.

DIVERSIONES PARTICULARES

Teatro Principal Para la función de hoy, miércoles, se despachan vales en la sombrerería de Gili, Hospital, 16, y en «El Ingenio», Raurich, 6.

Tertulia Catalanista TEATRE PRINCIPAL. — Magnífica funció para dilous, 11 de janer. — Día de Moda. — L'aplaudida obra en 5 actes, traduhida al catalá, **Fron-Fron**, en la que 's manifesta una vegada mes l'inagotable talent de nostre primera actriu Marguerida Xirgu.
Vals en «El Ingeni», Raurich, 6; Sombrerería Gili, Hospital, 16; Relojería Mullor, Baixada de la Presó, 8, y Joyería Pomar, Rambla de Catalunya, 115.

La Giralda San Ramón, 6, principal. — Bailes todos los días, tarde y noche, y los martes, jueves y sábados con banda. — LA JUNTA.

Sociedad «La Patria Chica» - Barbará, 16 bis.—Todos los días, tarde y noche, grandes bailes de sociedad, estando amenizados con orquesta los martes, jueves y sábados.—Servicio esmerado á cargo de 25 elegantes camareras, 25.
La junta.

Observatorio Meteorológico de la Universidad.—9 de Enero.

HORAS de observacion	BARÓM. Á 0° y al nivel del mar.	Temperatura á la sombra.	DIRECCION del viento.	HUMED relativa.	ESTADO del cielo.	NUBES. Clase	NUBES. Cantidad.
9 mañ.	761'81	15'0	S. O.	82	Cubierto	K. N.	0'1
5 tar.	758'72	15'0	N. O.	54		C. K. N.	

En las 24 horas.	TEMPERATURAS. Máxima.	TEMPERATURAS. Mínima.	Velocidad del viento.	AGUA evaporada.	LLUVIA en milímetros	OBSERVACIONES PARTICULARES.
	Sol. 25'8 Somb. 16'2	Somb. 10'0 Refl. 9'6	454 kilómetros.	4'25	0'0	Vario.

Sale el Sol á las 7'17.—Se pone á las 4'41.—Sale la luna á las 12 noche.—Se pone á las 10'52 mañana

Crónica diaria.

10 de Enero de 1912.

La verdad y el bien están casi siempre en el justo medio, equidistantes de los extremos. *In medio consistit virtus*, decían los antiguos. «No exagerar», decimos los modernos, y con esa sencilla regla de conducta evitaríamos los mortales la mayor parte de los disgustos, que provienen de nuestras intemperancias.

Aplicando esta doctrina á la cuestión que hoy se debate, ¿como podríamos hacerlo á cuantas se suscitan en el decurso de la vida nacional, encontraríamos que el camino á seguir no puede ser más notorio. ¡Abajo la guerra! gritan unos, y sobre este asunto no admiten transacción. Hay que seguir la guerra á todo trance, dicen los otros, sin distinguir el cómo ni hasta dónde, ni por cuánto tiempo, como si en la guerra por la guerra se cifrasen todas las esperanzas de nuestra patria. Son dos extremos y, como tales, equidistantes de la verdad y el bien.

Es posible que no debíamos ir á Africa, cuando un ministro francés nos brindó á ocupar buena parte del Rif en 1904. Es posible que, aun comprometidos por aquel tratado, debimos excusarnos de correr la aventura por deberes superiores é ineludibles en 1909. Es, más que posible, seguro que habrá sido

una temeridad seguir los consejos del doctor Maestre, que ha venido empujando á España á unas conquistas que nos son y tal vez han de sernos aún más fatales; pero ahora, en el estado á que han llegado las cosas por imprudencias de unos y otros, no queda otro camino expedito que el de la guerra, si bien en las condiciones que luego diremos.

En la vida de las naciones no cabe el perdón de las injurias, ni el abandono del pundonor, como en la vida individual. Esta cuenta con la garantía de las instituciones sociales, encargadas de hacer justicia, sustituyéndose al individuo; pero no sucede así en las cuestiones nacionales, porque encima de la nación no hay nada. Si ella no se defiende, no la defiende nadie.

Ahora bien; es un hecho que nuestras armas han salido del choque con los rifeños, si no humilladas, en situación menos airosa de la que les corresponde. Somos un pueblo civilizado contra otro bárbaro. Disponemos de todos los progresos de la civilización contra un pueblo que carece de la mayor parte; somos un pueblo organizado y constituído contra unas cabilas indisciplinadas, que viven y pelean con métodos primitivos. Así y todo, hemos reñido acciones en que las pérdidas han resultado poco menos que equilibradas. Esto no puede quedar así.

España ha estado aguardando que se reunan medios de combate bajo una dirección técnica que le asegure la victoria con el menor coste posible. Existen motivos para suponer que este grado de preparación ha llegado con la acumulación de recursos guerreros y el nombramiento de dos generales distinguidos, aunque tal vez hubiera sido preferible uno solo para la mayor unidad de la empresa, y en estas condiciones se va á librar la batalla definitiva que deje el honor de nuestras armas en el lugar que le corresponde, después de lo cual importa dar por terminada la querella y devolver á la nación la paz, que es la condición indispensable de su regeneración.

Así entendemos nosotros la cuestión de la guerra en este momento. Tenemos confianza absoluta en los generales á quienes está encomendada y ellos pueden resolverla de la única manera posible, con honor. En plazo breve y con un golpe rápido han de demostrar á los bárbaros que somos europeos y, por tanto, superiores á ellos. Después será la hora de exigir responsabilidades, si es que se han contraído.

Sesión del Ayuntamiento.

Antes de empezar.

A las cinco de la tarde comenzaron los *leaders* de los grupos que forman el Consistorio á reunirse en sesión secreta para acordar definitivamente su actitud respecto el nombramiento de las Tenencias.

Una hora después salían, y, según rumores, no se habían puesto de acuerdo y había de seguir cada grupo haciendo lo que le daría la gana.

Inmediatamente cada jefe reunió sus huestes para notificarles su acuerdo y todos se reunieron menos el señor Mariai, que andaba suelto y, según nos dijo, no quería ponerse de acuerdo con nadie, pues no reconocía jefe. Por fin, á las seis y media acaban las reuniones. Con un sinfín de comentarios que se reducen á modificación de Tenencias y ruptura de relaciones, pasamos al salón nuevo del Consistorio.

Comienza la sesión.

Ocupa la presidencia el señor Sostres á las seis y media y léese el acta de la anterior, No queremos adelantar los acontecimientos porque pronto vamos á ver la solución de cuanto se dice.

Una vez leída el acta por el señor Gómez del Castillo, se aprueba ésta y el alcalde pregunta si antes del despacho oficial se pasa á la elección de Tenencias.

Así se hace y comenzamos la votación.

Primera Tenencia.—Se votan los señores Abadal y Mir y Miró. El primero obtiene 15 votos y el segundo 22; en blanco, 11.

Queda elegido definitivamente don José Antonio Mir y Miró.

Segunda Tenencia.—Se votan el señor Vallés y Pujals, 25 votos, y don Joaquín Lluhí Rissech, 22, por uno en blanco.

Queda elegido definitivamente don Juan Vallés y Pujals.

En esta votación se han juntado los de la izquierda con las derechas contra los radicales, que votaron solos al señor Lluhí, como que ha sido una maniobra extraña que ha sorprendido á todo el mundo.

Tercera Tenencia.—Se votan á los señores Esteva Marata, radical, con 25 votos, y David Ferrer, izquierdista, con 19 votos y 6 en blanco.

Queda definitivamente nombrado el señor Esteva Marata.

Cuarta Tenencia.—Se votan los señores Gaspar Rosés, regionalista, con 15 votos, don Juan Pich Pon, radical, con 25 votos y 10 en blanco.

Queda definitivamente nombrado el señor Pich Pon.

Quinta Tenencia.—Se votan los señores Gaspar Rosés, regionalista, con 25 votos, y Angel Muñoz Monleón, radical, con 22 votos; en blanco, 3.

Queda definitivamente nombrado el señor Gaspar Rosés.

También esta votación ha sido sorprendente, pues se comprende que han votado juntas derechas é izquierdas.

Sexta Tenencia.—Al comienzo de esta votación se entabla un conflicto, pues anuncia el señor Lluhí que los tres primeros votantes se han equivocado y pide se anule la votación. Se oponen terminantemente los señores Lladó y Serraclara, pues esto es muy serio y no vale equivocarse. Anuncian un recurso legal en contra.

Prevaleciendo este criterio, continúa la votación tal como se ha empezado.

Se votan los señores Angel Muñoz, con 25 votos; Ramón Riera, con 15; Martín Matons, con 8; en blanco, 3.—Total, 46.

Queda definitivamente nombrado don Angel Muñoz.

Séptima Tenencia.—Se votan los señores Pedro Domenech, con 20 votos, radical; Martín Matons, con 22, de la izquierda, y Oriol Martorell, con uno, también de la izquierda; en blanco, cinco.

Queda definitivamente nombrado don Martín Matons, nacionalista.

Octava Tenencia.—Se votan á los señores don Pedro Domenech, radical, con 21 votos, y don Emilio Ricart, de la izquierda, con 22; en blanco, cinco.

Queda proclamado el campechano Emilio Ricart, y vamos de sorpresa en sorpresa.

Novena Tenencia.—Se votan á los señores Pedro Domenech, radical, con 20 votos, y Ramón Pañella, regionalista, con 22; en blanco, cinco.

Queda proclamado definitivamente el señor Pañella.

El señor Domenech queda vencido otra vez.

Décima Tenencia.—Se votan á los señores Pedro Domenech, ¡otra vez!, con 22 votos, y Antonio Serra, izquierda, con 22; en blanco, cuatro.

Hay empate y entonces la presidencia determina que se proceda al sorteo de los dos nombres.

El secretario lee la real orden que determina los casos en que ha de procederse el sorteo.

En virtud de esto se reunen los tres jefes de los grupos políticos que integran el Consistorio y acuerdan que, habiendo empate, hay que repetir tres veces la votación si es preciso y que sólo al tercer empate se proceda al sorteo.

Así lo notifica el alcalde y comienza de nuevo la votación.

La nueva votación da el siguiente resultado.

Pedro Domenech, 24 votos; Antonio Serra, 23.

Queda proclamado definitivamente el señor Domenech.

Resumen de las Tenencias.

Primera.—Don José Antonio Mir y Miró, radical.

Segunda.—Don Juan Vallés y Pujals, regionalista.

Tercera.—Don Esteva Marata, radical.

Cuarta.—Don Juan Pich Pon, radical.

Quinta.—Don Gaspar Rosés, regionalista.

Sexta.—Don Angel Muñoz, radical.
Séptima.—Don Martín Matons, izquierda.
Octava.—Don Emilio Ricart, ídem.
Novena.—Don Ramón Panella, regionalista.
Décima.—Don Pedro Domenech, radical.

Síndico suplente.

Seguidamente se procede á la votación del que ha de ocupar este cargo, resultando elegido don Antonio Serra, de la izquierda catalana.

Inmediatamente el señor Lluhí pide la palabra. Es preciso decir algo respecto las votaciones de esta tarde.

La U. F. N. R. se queja amargamente de que se han roto los lazos de corrección que se debían á los grupos de enfrente, incluso el votar á los del grupo contrario sin su consentimiento. De este Consistorio la razón ha huído y ojalá vuelva en este Consistorio.

El señor Serraclara dice que él ya esperaba el resultado de las votaciones de hoy.

El resultado de la votación ha demostrado que se han unido los votos de las derechas y de las izquierdas para repartirse las Tenencias de Alcaldía que han sobrado después de las cinco que tocaron á los radicales. El partido radical está satisfecho de la votación de hoy, porque ellos brindáronol en concordia de compartición diferentes veces, sino que ha resultado esa compartición solapadamente. Os habéis unido contra nosotros como ya esperábamos; pero también nosotros estaremos unidos siempre. Aconseja á los elegidos que obren firmemente conforme el programa del partido radical.

El señor Abadal dice que el resultado de las votaciones no ha sido como él proponía; pero que la suerte ha unido su votación alguna vez y ojalá hubiera sido esto desde el primer día porque se hubiera evitado que los radicales tuvieran la primera Tenencia. Los radicales han declarado la guerra á las izquierdas y las derechas. No obstante, las derechas aceptarán todas las responsabilidades que les pertenezcan.

Rectifica el señor Lluhí para decir que el señor Serraclara está equivocado y lo prueban dos hechos.

1.° Las izquierdas han conservado siempre el criterio de la razón mientras los dos grupos querían agredirles con todo el gobierno de la ciudad.

2.° El segundo es que las izquierdas no se pueden unir con las derechas. Se han unido accidentalmente porque querían dar la representación que se merecían los señores David Ferrer y Serra, pero han perdido, lo cual significa que no pueden ir juntos. Sólo han procedido á ayudar á aquellos que eran agredidos por la fuerza mayor de la minoría lerrouxista. En todas ocasiones, en Comisiones y ponencias se unirán siempr e con los que lleven proyectos é intenciones beneficiosas para Barcelona.

El señor Serraclara rectifica. Califica en política al señor Lladó de perro del hortelano, que no hace ni deja hacer. Ese papel de Dugesclín es muy cómodo y significa una política de negación. El partido radical es lo que quería precisamente, y es eso, que los republicanos de la izquierda se uniesen con los carlistas y los de la Defensa Social. (¡Bravos! en los radicales.) Solo que lo que ha habido ha sido una cobardía del señor Lluhí para ir del brazo con los carlistas abiertamente. Le brinda al señor Lluhí la torre de marfil para ver desde arriba lo que pasa y los acontecimientos, que será su posición más cómoda. Finalmente dice: Haciendo la política del señor Lluhí no se ganan elecciones ni se obtiene el gobierno de la ciudad, que es lo que profetiza para su partido.

El señor Lluhí: Sólo debo repetir que S. S. ha perdido la serenidad espiritual.

El señor Lladó declara que ha tomado parte en las votaciones por disciplina de partido; pero entiende que el criterio de sus directores es equivocado y que en conciencia á partir del día de hoy no quiere responsabilidad en todo lo que haga la minoría radical.

El señor Figueras también declara que no está conforme con el cartapacio porque tampoco con él está conforme la gran masa del partido radical. No obstante, por disciplina ha votado y seguirá votando.

Con estas *grandes* declaraciones termina la discusión.

Despacho oficial.

En este despacho figuran los siguientes asuntos, que se aprueban:

Comunicación de la Alcaldía-presidencia elevando al Ayuntamiento el expediente formado para la elección de los dos vocales nombrados por las Asociaciones de propietarios de esta capital para formar parte de la Comisión de Ensanche durante el bienio próximo.

Otra del Gobierno civil trasladando del ministerio de la Gobernación la autorización necesaria para seguir cobrando los arbitrios extraordinarios facultados en el año 1911.

Otra del mismo Gobierno civil trasladando la real orden del ministerio de la Gobernación de 4 de Diciembre último por la que se desestima los recursos de alzada de varios contribuyentes de esta capital por el arbitrio municipal de conservación y limpieza del alcentarillado, declarando asimismo que no existe inconveniente alguno legal para que puedan tener efecto las facultades y ofrecimientos que para la recaudación é implantación de dicho arbitrio se propone establecer el Ayuntamiento de Barcelona.

Otra del indicado Gobierno civil acordando conceder la exención de subasta para contratar con la casa Henrich y compañía la impresión de varios títulos de la Deuda municipal.

Otra de la Sociedad Económica de Amigos del País dando las gracias al Ayuntamiento por haberles cedido el Salón de Ciento para reparto de premios del último concurso.

Proposiciones.

Cambio de cargo.

Se presenta una proposición pidiendo la permuta del señor Garriga, que está en la Comisión de Fomento, con el señor Vallés, que está en Gobernación, para que éste pudiera tener la presidencia de Fomento.

Se opone el señor Mir y Miró y se pone á votación. En el resultado de ésta se desecha la urgencia de la proposición. Han votado en contra todos los lerrouxistas y los señores Nualart, Ricart, Oriol Martorell.

El primero de aquéllos explica el voto.

Subvención.

Otra proposición pidiendo una subvención para una Sociedad obrera de San Andrés es aprobada.

Para los de Cullera.

El señor Serraclara anuncia una proposición, ya acordada en el anterior Ayuntamiento, en la cual se pide al Gobierno el indulto de los procesados de Cullera, caso que el Consejo de guerra los condenara.

El señor Abadal se opone á que se apruebe porque es del otro Ayuntamiento y los concejales de ahora nada tienen que ver con ella.

El señor Serraclara no tiene inconveniente en suscribir otra con fecha de hoy (ayer) é invitar á todos los concejales de los distintos grupos que quieran suscribirla.

Se reproduce la proposición y el señor Abadal vuelve á impugnarla.

El señor Condominas se opone á la urgencia porque dice que el Tribunal Supremo no ha fallado todavía.

El señor Lluhí anuncia que votará en favor de la proposición.

El señor Condominas declara que no votará la proposición que se presenta porque no está conforme con su espíritu ni con la letra. Antes de votarla cree que se ha de formular una protesta contra los crímenes de esos que el Tribunal va á juzgar. Cuando se haya hecho esta protesta y se haya tenido piedad por los jueces de Cullera asesinados, entonces él y sus amigos votarán la petición de indulto de los reos; de lo contrario, no votarán la proposición.

El señor Serraclara trata de tranquilizar la conciencia del señor Condominas porque esto—dice—es un acto humanitario que le agradecerá todo Barcelona y todo el pueblo que le votó.

El joven conservador señor Garriga se adhiere á lo dicho por el señor Condominas é iguales manifestaciones hace el representante de la Defensa Social señor Ballet.

A petición del señor Mir se pone á votación la proposición y es aprobada por mayoria de votos.

Por las tropas de Melilla.

Se presenta otra proposición pidiendo se felicite al capitán general de Cataluña por el comportamiento del Ejército en Melilla y se pide á la Comisión de Hacienda la cantidad de 10,000 pesetas para los soldados que luchan en Africa.

Defiende la proposición el joven banquero señor Garriga.

El señor Lluhí se opone porque no hay consignación en el presupuesto para ello ni está constituída la Comisión de Hacienda.

El señor Nualart toma la cabellera al señor Garriga porque dice que parece que sólo ha venido al Consistorio para pedir dinero, pues sus primeras iniciativas son

dando sablazos. Hay que aprobarle con urgencia la proposición—dice—, porque si no, con esta carrera loca de sablazos el joven señor Garriga va á arruinar el Erario municipal.

Estas proposiciones en castellano correcto guárdelas su señoría para ocasiones más oportunas y entonces todos votaremos lo que sea preciso para el Ejército español.

El señor Garriga, regocijando al Consistorio, dice cuatro vulgaridades para defenderse, muy malamente.

El señor Mir y Miró: Señor Garriga—dice—, si don Antonio Maura lee su proposición seguramente le despide de su partido, porque esas recolectas son en desprestigio de la administración militar española y eso no lo debe hacer su señoría. Aquí tanto como el primero nosotros queremos al Ejército español tanto como su señoría; pero no queremos hacerle servir de efecto patriotero y cuando lo necesite todos daremos cuanto valgamos.

Vuelve á rectificar el señor Garriga y se pone á votación la urgencia y la proposición, quedando desechada por mayoría de votos, y se levanta la sesión á las diez de la noche.

Soldados voluntarios.

Aunque tarde, parece que el Gobierno se inclina á la creación de un contingente de soldados voluntarios, con su correspondiente legión extranjera, que pasará á nutrir los cuerpos de Ejército que operan en el Rif.

La idea no puede ser más acertada y, por lo mismo que se trata de un plan que todo el país desea, lo que interesa es que no quede en proyecto, ocurriendo con la creación del voluntariado lo que sucede con muchas reformas, que sólo se habla de ellas por parte del Gobierno para calmar la ansiedad de la nación, que las desea.

La conveniencia de un contingente de soldados voluntarios no hay por qué encarecerla porque salta á la vista. Todas las naciones los tienen, sobre todo cuando se trata de guerras de conquista, coloniales, que por lo mismo que tienen un fin puramente mercantil resulta una inmoralidad de las más grandes que dichas empresas se encarguen á los soldados que forman en el Ejército no por voluntad propia, sino en virtud de la vigente ley de reemplazo. Además, terminadas que sean las operaciones actuales no habrá necesidad de que en Africa se hallen millares de muchachos arrancados del taller ó del campo, cuando mucha falta hacen en la Península, y no son para contados los sinsabores que sufren sus familias.

Bien hace el Gobierno en organizar el voluntariado, por cuanto, además de las ventajas que reportará á los demás soldados, nos pondremos al nivel de las demás naciones europeas, Francia entre ellas, que apenas ha perdido un hombre de su Ejército en Marruecos. Han sido y son los soldados voluntarios, los legionarios extranjeros, como los cazadores argelinos, los spahis, los goummiers, los que, mandados por jefes y oficiales del Ejército, se baten en nombre de Francia y conquistan territorios.

Bien está, repetimos, el proyecto y más serán los aplausos que el Gobierno recibirá si lo lleva á paso de carga para que pronto sea un hecho, y, como es natural, siempre y cuando la creación del voluntariado no signifique aplazamiento para plantear el servicio militar obligatorio, que tampoco puede sufrir demoras bajo ningún concepto.

La nación está justamente soliviantada por la campaña del Rif, como protestará siempre que don Quijote intente montar á caballo en busca de aventuras, que, como la actual, nos cuesta tanta sangre derramada con la proverbial generosidad de nuestros soldados, indignación más que justificada por pesar únicamente sobre jóvenes que no cuentan con mil quinientas pesetas para eludir el servicio, el batallar contra los rifeños, injusticia esta que tiene que ser reparada inmediatamente.

Organícese el voluntariado, fórmese la legión extranjera; pero, eso sí, no se descuide tampoco el planteamiento inmediato del servicio militar obligatorio.

Séase justo y todos saldremos ganando; hasta don Quijote puede darse el caso que no tenga tantas ganas de correr aventuras el día que lo mismo los ricos que los pobres puedan perder la vida por una bala rifeña ó quedar inutilizados.

España y el Vaticano.

Por si los españoles habíamos echado un tanto en olvido el asunto de las Ordenes monásticas, ahí está el periódico madrileño *El Imparcial* recordándola mediante el concurso de su corresponsal en Roma, quien á su vez se aprovecha de los datos que le facilita un periódico romano denominado *Corriere della Sera*.

Ya refrescada la memoria, resulta que la cuestión está como antes, esto es, que en su resolución no se ha adelantado un paso de pulga. El Vaticano y el Gobierno español andaban á la greña desde un principio y á la greña siguen andando actualmente, pues otra cosa no se desprende de las noticias facilitadas y también comentadas por el colega madrileño.

Por lo visto, en la corte pontificia no se resignan á que en España haya variado algo, aunque no tanto como convendría, el aspecto de la cuestión clerical. No les parece bien que el ministro de Estado del Vaticano se las entienda directamente con el de España por medio de su embajador cerca de Pío X ó de quien haga sus veces. Habituados de antiguo á que se hiciera caso omiso del sistema constitucional, entendiéndose directamente con Palacio, no salen de su asombro al darse cuenta de que es distinto el procedimiento que ahora se sigue, y de ahí que vuelva á afirmarse que la Santa Sede está de hocicos con el Gobierno español.

Hubiera querido el Papa ver en la recepción del Vaticano, el día de Navidad, al embajador electo, señor Navarrorreverter; pero es el caso que este señor no se ha movido de Madrid, conservando todavía la credencial en la maleta, y esta contrariedad pontificia ha producido hondo disgusto y ha levantado gran polvareda. Como que ha llegado á decirse que puede darse por anulado el nombramiento de embajador electo y que le sustituirá el señor Cobián, que reúne para el Papa la doble ventaja de ser un liberal muy fervoroso y merecer la confianza de Alfonso XIII.

Como se ve, en el Vaticano hacen como Juan Palomo: yo me lo guiso, yo me lo como. Pretendieron llevar la batuta en las negociaciones entabladas con España para resolver lo de las Ordenes monásticas; pero no le salieron las cuentas, pues no les fué posible conocer en el asunto por no haberse prestado el Gobierno á que las Cortes representaran un papel secundario y en extremo desairado. Pero en la corte pontificia ya están acostumbrados á sortear dificultades y á hacer frente, en la medida de sus fuerzas, á las contrariedades que se les presenten; y si por de pronto escurrieron el bulto y permanecieron silenciosos, día había de llegar, como al fin parece haber llegado, en que dijeran en una ú otra forma: Aquí está otra vez el Vaticano con sus exigencias y demasías.

Sólo que, pensando constitucionalmente, como ha observado ya algún periódico monárquico madrileño, también esta vez el Vaticano ha equivocado el camino. Si el nuncio es para el Papa un fiel transmisor ó reflejo de lo que en España se opina acerca de la cuestión clerical y de las Ordenes monásticas, habrá de decirle, aunque para ello tenga que valerse del cardenal Merry del Val, que cuantos en España tienen idea exacta del sistema constitucional están contestes en calificar de absurdo y descabellado ese notición de todo punto imposible y según el cual el jefe del Estado, rey por la gracia de Dios y de la Constitución, se ha inmiscuído personalmente en el asunto que compete á su Gobierno y patrocina la sustitución del embajador electo, señor Navarrorreverter, por el actual gobernador del Banco de España, señor Cobián.

El rey reina y no gobierna cuando se trata de una nación regida constitucionalmente, como la nuestra, y esto lo han olvidado ó fingido olvidar Pío X, el cardenal Merry del Val y los demás políticos del Vaticano. Habrá, pues, que buscar otra socaliña ó inventar otra triquiñuela, porque eso de que en un Gobierno constitucional haya un ministro de Estado ejerciendo de sacasillas, francamente, se nos figura que no cuela por ningún concepto. No cuela porque el régimen constitucional no lo consiente y porque nos parece sería difícil encontrar quien se prestara, teniendo talla de ministro de Estado, á desempeñar el insignificante papel de sacasillas ó quitabancos.

¿Qué dicen á todo esto nuestros gobernantes y qué el señor García Prieto?

Asesinato y suicidio.

Un hombre que se suicida.

Como anticipamos en la edición de ayer tarde, á las diez y media de la mañana de ayer los empleados de la estación del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y á Alicante que se hallaban en la sección de vías que existe entre el paseo del Cementerio antiguo y el de circunvalación del Parque vieron caer á un sujeto desde lo alto del puente que comunica los jardines de la ex Ciudadela con la sección marítima de los mismos.

El infeliz fué á parar sobre los rieles pocos momentos después de haber pasado un tren de la línea del Litoral y allí quedó cadáver.

En el puente no había, al arrojarse el suicida, persona alguna que pudiera dar motivo para sospechar que la caída había sido impulsada contra su voluntad.

Inmediatamente acudió la policía de la Delegación de la Barceloneta y varios agentes de los que prestan servicio en la estación, custodiando el cadáver, ínterin acudía el Juzgado en funciones de guardia, previamente avisado al efecto.

Ninguno de los que allí estaban presentes pudo identificar el cadáver, pues nadie lo conocía.

Aparentaba tener unos 40 años, alto, con bigote; vestía traje de lana color oscuro, camisa blanca, botas y sombrero negro.

Primeras diligencias.

Avisado el Juzgado de guardia, que era el de Atarazanas, constituyóse en el lugar del suicidio y comenzó á instruir las primeras diligencias.

Registrado el cadáver, en los bolsillos de la americana se le encontraron dos carteras de piel con retratos postales y cartas dirigidas por Cipriano Cussó, soldado que se encuentra en el Hospital militar de esta plaza convaleciente de una herida que recibió en Melilla, á su padre, Bruno Cussó, habitante, según rezaba el sobre, en una casa de la ronda de San Pablo.

Además se le encontraron varias tarjetas postales, unas con vistas de Melilla y otras con retratos de bailarinas y cupletistas. Entre estos retratos figuraba el de una agraciada joven que representaba tener de 18 á 20 años.

Para lograr la identificación del cadáver el Juzgado extendió una papeleta á nombre de Bruno Cussó citándole á declarar. Al presentarse el alguacil en el domicilio al que iban dirigidas las cartas encontradas en las ropas del suicida, se le manifestó que Bruno Cussó no iba por aquella casa hace tiempo y que de él podrían dar razón en la calle del Hospital, número 147, donde se dirigió el funcionario judicial.

Confesión escrita.

Mientras se practicaba esta diligencia, el Juzgado se dedicaba á examinar con toda escrupulosidad los papeles encontrados en las ropas del cadáver.

Al procederse á la lectura de un impreso escrito en francés se vió con sorpresa que al dorso aparecían algunas líneas escritas en lápiz.

En estas líneas se decía:

«No se culpe á nadie de la muerte de la camarera Antonia Lorente, á quien maté ayer tarde. Vayan á la calle del Hospital, número 147, piso 1.°, puerta 5.ª, y en un armario de la cocina encontrarán un cuchillo ensangrentado y una llave. Abran la puerta que aparece cerrada con esa llave y en el fondo de la habitación encontrarán el cadáver.—*Bruno Cussó.*

Barcelona 9 de Enero de 1912.»

La lectura de este escrito causó gran sensación, pues delataba la existencia de un crimen del que no se tenía hasta aquel momento la menor noticia.

En la casa del crimen.

Inmediatamente el juez, señor González Moreno, acompañado del secretario y del criminalista, se trasladó á la casa número 147 de la calle del Hospital.

Llamó el Juzgado á la puerta del piso y franqueó la entrada un anciano de oficio sastre que en él vive como realquilado. Este individuo, al enterarse de quiénes eran los que acababan de llegar, sufrió el natural sobresalto y se apresuró á franquear la entrada.

Es un piso pequeño que da por un lado á la calle del Hospital y por otro á la parte posterior de una casa de la calle de la Cendra.

Vivía en el mismo desde hace algún tiempo una tal Salvadora, sastresa, que ocupaba la parte delantera del piso, compuesta de una sala y alcoba, con un balcón á la calle, y un cuartito lateral con una ventana. La parte posterior la tenía realquilada: un cuarto situado en un pasillo central á Bruno Cussó desde hace cerca de un año y otra sala con alcoba al sastre, llamado José Nevada.

Salvadora, la dueña, en virtud del desahucio que le presentaron por falta de pago, abandonó el piso, yéndose á vivir ignórase de momento dónde.

El Juzgado comenzó por registrar la habitación que ocupa José Nevada.

Se compone de una pequeña salita con alcoba, con cristales, en la cual había una cama modestísima, una cómoda, un baúl, una máquina de coser, un planchador, una mesa y varias sillas, todo sin apariencia alguna de desorden.

Preguntado por la habitación que ocupaba en el piso Cussó, indicó la del pasillo, en la cual había un baúl viejo, dos sillas y una caja.

La cama en que dormía añadió el sastre que la había trasladado Cussó á las habitaciones de la parte anterior, que estaban cerradas precisamente.

La autoridad, teniendo en cuenta lo que decía el papel escrito en lápiz hallado en las ropas del interfecto, buscó el armario, que, efectivamente, existía empotrado en la pared de la pieza que debía servir de comedor, y que estaba vacío.

Reconocido el estante superior por el alguacil, halló éste una llave, una navaja barbera y un enorme cuchillo carnicero lleno de sangre,

Una mujer degollada.

La puerta del pasillo que conduce á las habitaciones que dan á la calle del Hospital fué franqueada con la llave encontrada en el armario, lo propio que la que cierra la pequeña sala. Esta estaba desmantelada, sin mueble alguno. Tan sólo en la alcoba había cuatro sillas de enea y sobre ellas un jergón y sábanas. Según dijo el sastre, aquello servía de cama á Bruno Cussó.

A la derecha de la sala hay una puerta que da paso á un pequeño cuarto abierto, donde nada pudo verse de momento porque estaban cerrados los postigos de la ventana; pero apenas el alguacil los hubo corrido, un espectáculo horrible se presentó á la vista de los presentes.

En el centro del cuarto, que, como la sala, no tenía mueble alguno, yacía en tierra en posición supina, en un charco de sangre que ocupaba todo el pavimento, el cadáver de una joven con una ancha herida en el cuello.

Vestía falda de lanilla negra, una blusa de seda del mismo color, refajo de seda escocés, medias caladas y zapatos bajos de charol.

A pesar de la sangre coagulada que la llenaba pecho y cuello, podía verse una especie de toquilla ó manteleta, cuyos extremos salían por debajo del cuerpo.

El cadáver aparentaba el de una joven de 18 años; tenía los brazos contraídos sobre el pecho y las manos crispadas hacia el cuello. La muerte no había borrado los rasgos de la fisonomía, que debió ser guapa y atrayente en vida.

El doctor Bofarull, presente á la diligencia, constató la defunción, que de momento podía suponerse ocurrida hacía unas quince horas, á consecuencia de una herida por arma blanca, de unos 19 centímetros, que la seccionaba la laringe y las arterias principales de la parte anterior del cuello.

Como todo hacía sospechar que no había habido ningún testigo presencial del crimen, el Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y, después de dictar algunas disposiciones, se retiró de la casa.

Identificación de la víctima.

Seguidamente procedióse á la identificación del cadáver de la desventurada joven.

Era una muy agraciada muchacha aragonesa, natural de Tauste (Zaragoza). Tenía 25 años y hubiera cumplido 26 el 17 del corriente; pero apenas si representaba 16 ó 18 años.

Trabajaba como camarera en una Sociedad de la calle del Este llamada Monte-Carlo.

El asesino.

Llamábase, como tenemos dicho, Bruno Cussó y tenía más de 58 años.

Se había dedicado al oficio de carnicero y en algunas ocasiones compraba y vendía ganado.

Disfrutó en algunas temporadas posición algo desahogada; pero por causas que no hemos podido precisar llegó á quedar sin trabajo y sin un céntimo. Había tenido relaciones con la camarera Antonia Lorente y con ella se le había visto durante bastante tiempo por cervecerías y cafés del distrito de Atarazanas.

El sastre.

Este pobre hombre, que aun no ha salido de su sorpresa, á las preguntas que se le dirigieron contestó lo siguiente:

—Anoche—dijo—, cuando á las nueve llegué á casa, me dijo mi compañero de habitación, Bruno Cussó, que no vendría á dormir porque tenía algo que hacer, y se marchó. Como de costumbre, trabajo algo en casa y me acosté tranquilamente, bien lejos de sospechar que tabique por tabique había una mujer asesinada y de que de no haber tenido para conmigo Bruno «tan buen corazón», me hubiera visto encerrado en un calabozo como supuesto autor del crimen, ya que nadie más que yo había en la casa.

Dijo también que el crimen se debió cometer de cinco de la tarde á nueve de la noche, pues solamente á estas horas faltó de casa.

Los móviles.

Nada se sabe acerca de las causas del crimen, pero sospéchase que fueron los celos los que lo determinaron.

Así lo hace creer el hecho de que la víctima sostuviera relaciones desde 1.° de Diciembre con un joven de Zaragoza llamado José Aliaga, á quien conoció en la Sociedad Chantecler. Este joven posee un retrato de Antonia Lorente igual exactamente al que fué encontrado en los bolsillos del suicida.

Sospéchase que Bruno la llevó engañada á su casa, en la que había estado otras veces, con el propósito de convencerla para que reanudase las relaciones con él, y que negándose Antonia á tal pretensión, la asesinó.

Lo que no se explica fácilmente es cómo Bruno Cussó, después de cometido su crimen, permaneció en casa hasta que llegó su compañero de pupilaje, habiendo tenido tiempo para ausentarse.

De poner todo esto en claro se encargará el Juzgado del Hospital, secretaría del señor Aracil, que ha de instruir el sumario.

Del Gobierno civil.

Desgracia en Sabadell.

El gobernador civil recibió anoche el siguiente telegrama del alcalde de Sabadell:

«A las diez y media de esta mañana hizo explosión uno de los hervidores de la caldera de vapor de los señores Herederos de Juan Casanovas, causando la muerte á un peón de albañil que casualmente se encontraba en aquel lugar. Resultaron heridos, aunque levemente, dos obreros de la fábrica, á los cuales he visitado personalmente. Los desperfectos ocurridos representan pérdidas importantes.»

Contra un alcalde.

El gobernador civil recibió anoche un telegrama, firmado por los cuatro tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Manresa, protestando del proceder arbitrario del alcalde de aquella población.

Pasquines.

En Tarrasa aparecieron ayer unos pasquines que decían: «¡Abajo la guerra! ¡Muera el Gobierno!»

La autoridad se incautó de ellos, instruyendo las oportunas diligencias.

Visita.

Una Comisión de vecinos del Prat ha estado en el Gobierno civil para hablarle al señor Portela de la construcción de un puente sobre el Llobregat.

Los robos de algodón.

El señor Portela conferenció ayer con el jefe superior de policía para ver la manera de evitar que se sucedan los robos de algodón en el muelle.

Parece que el gobernador civil ha dado orden de que se persiga á los que compran dicha mercancía, para ver si así da en el clavo.

Según nos manifestó anoche el señor Portela, el pasado mes fueron detenidos por hurtar algodón 74 individuos, que han sufrido la correspondiente quincena.

La emigración.

La Junta local de Emigración de Barcelona ha autorizado durante el finido año d 1911 el embarque de 19,640 emigrantes, habiendo, por lo tanto, disminuído la emigración por este puerto en comparación con el año 1910, durante el cual salieron 22,454, debiéndose la citada disminución á la epidemia colérica desarrollada en algunos puertos extranjeros del Mediterráneo, lo que obligó al Gobierno español á tomar medidas de precaución que motivaron la ausencia casi total de trasatlánticos extranjeros durante buena parte del verano último.

La corriente emigratoria afluye principalmente á la República Argentina, para donde salieron durante el año 1910 20,152 emigrantes y en el de 1911 17,494; ocupa el segundo lugar Cuba con 1,203 en 1910 y 1,158 en 1911.

El movimiento emigratorio del repetido año 1911 se descompone en la siguiente forma:

Enero, 1,678; Febrero, 1,624; Marzo, 1,151; Abril, 942; Mayo, 1,069; Junio, 762; Julio, 929; Agosto, 757; Septiembre, 1,625; Octubre, 2,941; Noviembre, 3,498, y Diciembre, 2,664.

Los puntos á que se han dirigido los citados emigrantes son: República Argentina, 17,494; Brasil, 128; Cuba, 1,185; Méjico, 153; Puerto Rico, 66; Uruguay, 396; San Salvador, 1; Venezuela, 34; Costa Rica, 44; Colombia, 25; Filipinas, 23; Estados Unidos, 76; Ecuador, 3; Santo Domingo, 12.

Además, ha concedido la Junta con el carácter de excluídos de emigrantes la autorización de embarque á 343 personas, sumando en junto 19,983 los pasajes expedidos por la citada entidad.

Entre las regiones de España que mayor contingente han dado á la emigración por este puerto figura en primer lugar Baleares (cuyos naturales acostumbran salir de su país en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, regresando á España después de practicadas las faenas de recolección de la cosecha en América ó finidos sus contratos con las grandes empresas de pesca, en los meses de Abril, Mayo y Junio), Valencia y Alicante, que siguen el ejemplo de los mallorquines; Cataluña, cuyo mayor contingente lo da la provincia; Aragón, Navarra, Castilla la Vieja, figurando en muy pequeña escala Castilla la Nueva y las Provincias Vascongadas.

Diputación provincial.

Si, como se cree, el próximo viernes está en disposición el señor Prat de la Riba de presidir las oposiciones á las plazas de oficiales vacantes en la Diputación, á las cuatro y media tendrán lugar los ejercicios orales.

Así se comunicó ayer á los opositores.

Ha llegado á la Diputación el fallo emitido por el Jurado en el concurso de proyectos del ferrocarril de Berga á los Pirineos, atravesando la provincia de Lérida.

La Comisión provincial despachó los siguientes asuntos de la sección de Fomento:

Informe acerca del expediente incoado por don Antonio Escofet para legalizar un pozo construído en una finca sita en el término de Viloví.

Idem ídem por don Ramón Regordosa para construir obras de defensa en el río Ripoll, término de Moncada.

Idem en el recurso de alzada interpuesto por don Gabriel Rius contra un acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona concediendo permiso á don Jaime Bru para instalar unos electromotores en la casa número 15 de la calle de Moncada.

Idem ídem por don Jaime Subirana contra otro acuerdo del Ayuntamiento de esta capital denegando permiso para instalar unos electromotores en la misma casa número 15 de la calle de Moncada.

Judiciales.

El Juzgado del distrito del Norte instruyó durante las horas que estuvo en funciones de guardia 18 diligencias, en méritos de las cuales ingresaron en los calabozos dos detenidos.

Le sustituyó en la guardia el Juzgado del distrito de Atarazanas, secretaría del señor Tarruell.

Audiencia.

Señalamientos para hoy.

Audiencia territorial.—Sala primera.—Mayor cuantía, entre Eustasio Miquelez y Antonio Tomás. Sur.

Sala Segunda.—Competencia, entre Miguel Samaniego y Hermenegildo Velasco. Barceloneta y Manresa.

Audiencia provincial.—Sección primera.—Lesiones, contra J. B. Norte.

Contrabando, contra A. A. Atarazanas.
Juegos prohibidos, contra J. B. Atarazanas.
Sección segunda.—Daños, contra A. A. Universidad.
Juegos prohibidos, contra L. R. y otros. Universidad.
Lesiones, contra A. A. y otros. San Feliu.
Secció tercera. Tenencia útiles para el robo, contra E. D. Lonja.

Gacetilla.

Para los días de jueves y viernes santo del presente año se anuncia una novedad para los aficionados á visitar sagrarios. Parece que el obispo, echándoselas de rumboso, va á costear un nuevo monumento en la catedral y que éste ofrecerá la particularidad de no ser emplazado en el altar mayor, sino en la puerta principal.

= RAIMOST (zumo de uva). Estreñimiento, Estómago, Fiebre, Convalescencia, etc.

Telefonemas detenidos en la Central de Teléfonos por no encontrar á los destinatarios:

De Málaga, Josefa González, Aribau, 94, 1.°, 1.ª; de Castellbisbal, Salvador, Farrán, 20; de Madrid, Jortoix, sin señas; de Málaga, Juan Díaz, Valencia, 4; de Santander, Francisco Miguel, sin señas; de Sevilla, Aurora González Nandin, Caspe, 82.

Liquidación del festival del Liceo. — Donativos: Suma anterior, 22,157 pesetas; don J. P. Monés, 25; propietario de las butacas 57 y 58, 25; copropietarios del proscenio 52, 100; don J. Vilaseca, 25; señores Nadal, 50; un accionista, 50; don Guillermo Oliveras, 25; don J. Pons, 10; don Pedro Solanas, 5; señores J. é Y. Girona, 20. Suman los ingresos, 22,490 pesetas.

Gastos: Importan en junto los de orquesta, calefacción, maquinaria, carteles, timbres, ramos, obsequio á los artistas, bomberos, etc., 1,461 pesetas.

Beneficio líquido que se remite al capitán general de Melilla para ser distribuído entre los soldados, 21,029 pesetas.

El próximo domingo tendrá lugar el acto de dedicar un recuerdo á los que en 1874 sucumbieron en Sarriá defendiendo la legalidad republicana.

= Rara será la casa que en España no tenga en sus tocadores un frasco del acreditado *Licor del Polo*. Esta es su mejor y más soberana sanción.

El Círculo Artístico convoca á los socios del mismo para un concurso de cartel anunciador del baile de trajes que proyecta dicha entidad para el día 10 de Febrero del corriente año, cuyas bases y condiciones se hallan de manifiesto en el local social.

Dice un colega local que se ha dicho en determinados Centros políticos que dentro de poco tiempo se organizará un mitin, probablemente en Figueras, para tratar con amplitud del siguiente tema:

«Incapacidad manifiesta de los políticos barceloneses para dirigir y encauzar la política de Cataluña.»

Telegramas detenidos en la oficina de Telégrafos por no encontrar á sus destinatarios:

Turín, Sorelle Florida, piroscafo *Savoia*; Valladolid, Hota, sin señas; Villanueva Serena, Juan Puig, Cerena; Nagyszeben, Antonio Bonso, vapor *Orgera*.

Conferencias y reuniones.

Don José Anglés de Yebra, capitán de marina mercante, vicepresidente de la Comisión de náutica de la Sociedad Astronómica de España y América, dará una conferencia pública sobre "Diferentes sistemas de navegación„ hoy, á las nueve y media de la noche, en el salón de actos del Ateneo Barcelonés.

*** La Secció d'Arqueología é Historia del Centre Excursionista de Catalunya cele-

brará hoy, á las diez de la noche, sesión pública en la que don Pelegrín Casades y Gramatxes dará la octava conferencia pública referente á Arqueología romana, tratando de estos puntos: "De la arquitectura romana.—Resumen históric del Art de construir desde el periode dels reys a les guerres púniques.

.*. La Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña celebrará sesión hoy, á las nueve y media de la noche.

.*. Se convoca á los obreros colchoneros á la asamblea general que se celebrará mañana, á las nueve y media de la noche, en su local social.

.*. Mañana, por la noche, tendrá lugar en el Ateneo Enciclopédico Popular la quinta de las conferencias médico-sociales organizadas por dicho Ateneo. Correrá á cargo del doctor don Pedro Farreras y versará sobre el tema "La peste bubónica en los últimos años„. El acto, que, como de costumbre, será público, principiará puntualmente á las diez.

.*. El Centro de cobradores y mozos de la B. I. y C. convoca á sus socios á la reunión general ordinaria que tendrá lugar el próximo domingo, á las cuatro de la tarde, en la calle de Mercaders, 26, principal.

.*. El Centro Socialista de Barcelona ha quedado definitivamente instalado, á partir del día de la fecha, en la calle de Amargós, 22, principal.

.*. La Junta directiva del Círculo Artístico ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, don Mariano Fuster; vicepresidente, don Miguel Oslé; secretario, don José Baró y Mas; vicesecretario, don Alfonso Llobet; tesorero, don Ricardo Durán; contador, don Miguel Casals; bibliotecario, don Dionisio Renart; conservador, don Juan B. Trías; vocal de clase, don José H. Domenech; vocales: don Baldomero Gili Roig, don Juan Bañeres, don Fernando Cortés, don Santiago Malla, don Rafael Llopis y don Luis Masriera.

.*. La Sociedad Tres Secciones de Vapor de Barcelona y su radio pone en conocimiento de todos los obreros y obreras asociados que se ha nombrado una ponencia de las secciones de todas las fábricas asociadas para el estudio de la organización de los precios de los jornales que estén en peor condición.

.*. La Junta directiva del Centro de maestros de obras titulares de Cataluña ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, don Juan Verdaguer; vicepresidente, don Agustín Mas; tesorero don Juan Rosell; contador, don José Masdeu; bibliotecario, don Jaime Bernadás; secretarios, don José Deu y don Juan Barba; vocales, don Federico Soler y don José Carrera.

La Junta consultiva ha quedado constituída en esta forma:

Don José Casadó, don José Graner, don Pedro Busqueras, don Joaquín Pelfort, don Hermenegildo Gorría, don Jaime Saullehy y don José Arbonés.

.*. En virtud de la renovación de cargos la Junta directiva de la Asociación de arquitectos de Cataluña ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, don José Puig y Cadafalch; tesorero, don General Guitart; bibliotecario, don Alejandro Soler y March; secretario, don Luis Planas Calvet; vicepresidente, don José Azemar; vicetesorero, don Bernardino Martorell, y vicesecretario, don Juan Torras y Puig.

.*. La Junta directiva del Círculo Menorquín ha quedado constituída en la forma siguiente:

Presidente honorario, don Federico Llansó; presidente, don Manuel de la Torre; vicepresidente primero, don Antonio Carretero; ídem segundo, don Diego Pablo; secretario primero, don Sebastián Servera; ídem segundo, don Américo Cardona; tesorero, don Manuel Conforto; contador, don Arturo Carmona; bibliotecario, don Rafael Cardona; vocales: don Juan Anglada, don Narciso Cadavid, don Diego Carreras, don Lorenzo Hernández, don José Juaneda y don Pedro Miquel.

REGIONALES.

GERONA.—En el Casino Principal se verificó un baile de confianza que estuvo bastante concurrido. La fiesta duró hasta las tres de la madrugada, asistiendo á ella distinguidas familias de esta localidad.

.*. Sigue siendo el tema obligado de todas las conversaciones la suspensión de pagos de la casa Carreras, en la que ya ha intervenido el Juzgado.

.*. Como despedida la compañía cómico dramática de Borrás ha puesto en escena en el teatro Principal la comedia catalana *Els sabs de Vila vista*, en la que han tomado parte las señoras Marsal, Castillo, Gandia y señoritas Zaldivar, Sans y Codina, con los señores Borrás, Bozzo, Galcerán, Munt, Rosés, Torres (E.), Martínez, Torres (J.) y Bardeni. Como siempre, todos han estado bien; el público escaso, como de costumbre. Vayan con Dios y que tengan buena suerte.

.*. En el Ayuntamiento y ante el jefe auxiliar de somatenes, capitán de infantería don Angel Rubiano, y el cabo del partido, señor Ruiz, han pasado revista de armamento á los individuos del somatén de esta ciudad. Terminado el acto, el señor Rubiano les dirigió la palabra: su discurso fué muy elocuente, produciendo muy buen efecto entre el personal.

El corresponsal.

FIGUERAS.—Ha intentado poner fin á su vida, disparándose tres tiros de revólver en la cabeza, el vecino de esta ciudad Guillermo Algall. Su estado es gravísimo. Ignóranse los motivos que le indujeron á tomar tan desesperada resolución.

LA BISBAL.—Los vecinos de esta población están alarmados por la frecuencia con que se registran los robos. En una noche de la semana pasada fueron abiertas violentamente las barracas de varias fincas donde sus dueños dejan guardados los útiles para el laboreo de aquéllas; en la noche siguiente penetraron los *cacos* en la capilla del Remedio y en una casa próxima, en la que no pudieron realizar sus propósitos porque uno de los colonos disparó dos ó tres tiros en señal de alarma que les puso en fuga.

VILAMACOLUM.—De la iglesia parroquial de este pueblo fueron robados un copón, un estuche con tres ánforas, una cuchara de bautizar, dos vinageras, un ostiario de metal blanco y una cucharita de plata. Han sido detenidos como presuntos autores del hecho dos sujetos desconocidos y otro llamado Manuel Bosch Vilanova, licenciado de presidio, quienes fueron vistos algunas horas antes de cometerse el robo á la salida de San Pedro Pescador, marchando en dirección á este pueblo.

VILAFRANCA DEL PANADÉS.—Además de la Cámara Oficial y del Centro Agrícola hállase constituída en esta localidad la Asociación de Propietarios para la guardería rural, entidad que reporta muchos beneficios á la propiedad rústica de la comarca, amparándola contra los amigos de lo ajeno mediante el Cuerpo de guardas jurados que tiene á sus órdenes. A fin de premiar los servicios extraordinarios prestados por los guardas y estrechar las relaciones entre éstos y los propietarios, reúnense anualmente todos en una de las fincas de este término municipal, bajo la presidencia del alcalde, para practicar distintos ejercicios de tiro al blanco y de vigilancia y celebrar después el correspondiente banquete. La fiesta ha tenido lugar este año en la finca conocida por Santo Domingo, distante cinco kilómetros de la población. Vióse muy concurrida, reinando entre todos los concurrentes la mayor cordialidad.

OLESA.—En las obras de ensanche del túnel de Torrellas, próximo á la estación de este pueblo, un operario de la brigada llamado Juan Gil tuvo la desgracia de caerse con tan mala fortuna que un hierro le penetró en el vientre, causándole una herida grave por desgarro en el peritoneo. Trasladado el herido á la estación de Tarrasa, se le hizo la primera cura, siendo trasladado después al Hospital Clínico de Barcelona.

BALSARENY.—El fabricante don José Soldevila Casas repartió entre los obreros de su establecimiento las 300,000 pesetas que les correspondían como favorecidos por el quinto premio del sorteo de Navidad. Los favorecidos son más de 700.

SALLENT.—Los vecinos, en unión de las autoridades locales, sofocaron un incendio que se desarrolló en una casa de este pueblo. Las pérdidas sufridas se calculan en 500 pesetas.

MANRESA.—El jefe de la ronda nocturna y varios guardias á sus órdenes extinguieron un incendio que se había iniciado en la casa número 10 de la calle Alta del Remedio. La inquilina de la casa, Dolores Roca Casas, de 70 años, se encontraba en el lecho y estuvo á punto de ser víctima de la asfixia producida por el enrarecimiento del aire.

TARRAGONA.—Un concejal del Ayuntamiento de esta ciudad se propone presentar en una de las próximas sesiones un proyecto de traída de aguas á base de las pertenencias que la Corporación municipal tarraconense tiene en Brafim.

REUS.—Una importante casa barcelonesa, fabricante de vinos espumosos, tiene el proyecto de instalar una grandiosa fábrica de ese artículo en esta localidad. A este propósito está en tratos para adquirir aquí una conocida finca á fin de modificarla convenientemente é instalar la nueva industria.

LÉRIDA.—Los diputados á Cortes por esta provincia han recibido un telegrama fechado en Foix del señor Begoen—cuyos trabajos en pro del ferrocarril transpirenaico son bien conocidos—participándoles haber sido elegidos senadores los señores Bernese, alcalde de Saint-Girons, y Raynald, los dos acérrimos partidarios del ferrocarril del Noguera-Pallaresa y obligados á emplear toda su influencia para que los trabajos de esta línea, lo mismo por parte de Francia que por la de España, reciban el mayor impulso. Con esa valiosa ayuda y si el ministro de Fomento cumple la promesa hecha á los representantes en Cortes de la provincia de Lérida de presentar en las primeras sesiones el proyecto de ley, garantizando con el 5 por 100 de interés el capital que se emplee en la construcción de la línea, es de suponer que dicha aspiración se verá pronto realizada.

Espectáculos.

ESPAÑOL.—La Empresa de este teatro ha contratado á los aplaudidos artistas doña Dolores Marsal y don Manuel Ballart, quienes debutarán hoy con *La dama de las camelias*, y á la distinguida actriz doña Mercedes Daroqui, que debutará mañana con la obra *Magda*, de la que hace una verdadera creación.

***

APOLO.—Mañana tendrá lugar un festival organizado en honor del autor dramático don José Fola Igúrbide, poniéndose en escena sus dos obras en cinco actos y quince cuadros cada una *El sol de la humanidad* y *La libertad caída*.

***

SALA IMPERIO.—La nueva Empresa de este teatro se propone convertirlo en punto de reunión de la buena sociedad barcelonesa. Para ello ofrecerá espectáculos amenos, morales y variados, haciendo desfilar por su escenario cuanto haya de notable en el género de variedades, que alternará con películas de actualidad y de gran éxito.

***

PALACIO DE BELLAS ARTES.—El próximo domingo, á las once de la mañana, el maestro Goberna dará la acostumbrada audición de órgano. La entrada, como siempre, será libre.

***

PALAU DE LA MÚSICA CATALANA.—El próximo domingo, por la tarde, tendrá lugar el concierto que mensualmente dedica el Orfeó Català á sus socios protectores. Las invitaciones para dicho concierto empezarán á repartirse esta noche.

***

CINE MORATÍN.—En este salón graciense debutó la compañía que dirige el aplaudido primer actor don José Oriol Lecuona. Pusiéronse en escena las obras *La Losca* y *La muerte civil*, las cuales fueron muy aplaudidas por la numerosa concurrencia. Mañana inaugurará la propia compañía una serie de funciones de moda con las obras *Amor de madre*, *La tenaza* y *Llisons de lletra inglesa*.

***

La reina de la trenza dorada.—El aplaudido autor don Felipe Pérez Capo no se duerme en los laureles. Reciente aun el brillante éxito que ha alcanzado con el arreglo del gracioso *vaudeville El papá del regimiento*, prepara para estrenarse muy en breve una comedia de gracioso, fantástica y de magia, en dos actos y seis cuadros, titulada *La reina de la trenza dorada*, de la que se tienen muy buenas noticias.

Desde Alemania.

La superioridad militar alemana.

El peligro de un conflicto armado entre Francia y Alemania con que al final del año pasado se ha visto amenazada la paz de Europa ha vuelto á poner sobre el tapete la cuestión de la superioridad del Ejército alemán actual sobre los de las demás naciones.

Hasta hoy el Ejército alemán pasaba á los ojos de los otros pueblos como el primero del mundo. Su organización era considerada como un ideal y como un modelo. A la copia ó imitación que en la organización de su Ejército hizo el Japón de la del alemán, á la instrucción que los oficiales japoneses habían recibido en las academias militares de Alemania, se atribuyeron los señalados triunfos de aquel Ejército en la pasada guerra ruso-japonesa.

Pero desde el planteamiento de la cuestión de Marruecos, desde que esta cuestión ha exacerbado el amor propio y el espíritu bélico de los franceses al hallar éstos obstáculos y recelos frente á sus ambiciones coloniales; desde que los franceses se han convencido de que sus pretensiones sobre Marruecos les harían orillar serios peligros de conflagración armada con Alemania, han procurado, seguramente para sostener la confianza del pueblo, esparcer dudas sobre la pretendida superioridad del Ejército alemán para elevar, en último término, á los ojos de la opinión el nivel del prestigio desmedrado del suyo propio.

Fueron primeramente oficiales ingleses los que empezaron á probar de convencer á los franceses de que el Ejército francés se hallaba por encima del alemán. No les costó mucho á los oficiales franceses convencerse de ello; y al presente intentan ellos mismos propagar entre sus hombres de Estado la convicción, no ya de la equivalencia aproximada de los ejércitos alemán y francés, sino de la absoluta inferioridad de aquél respecto de éste. Si tal opinión tiene ó no fundamento no nos corresponde á nosotros decidirlo, por más que mucho temamos no se trate aquí de un espejismo más del voluble espíritu francés. Sea como sea, esta opinión, ya generalizada entre los oficiales del Ejército francés y que ya ha contaminado á algunos de los hombres públicos de aquel país, significa para los alemanes un constante peligro de guerra. En 1870 esta misma presunción de los franceses les condujo á la desastrosa guerra que todos recuerdan. Todo ello inclina á Alemania á armarse y prepararse aún más para toda eventualidad que pueda surgir en el porvenir. Inglaterra por su parte ha dejado caer la careta. Quiere la guerra entre Francia y Alemania, porque sabe que ella sola puede sacar provecho de un conflicto armado entre dos naciones continentales. Por esto con mano secreta empuja á Francia hacia esta guerra.

Además de los consabidos argumentos de la superioridad de la artillería y de los aeroplanos franceses sobre las armas correspondientes del Ejército alemán, citan los críticos militares franceses, como prueba de la superioridad de su Ejército sobre el de sus vecinos, las poco cordiales relaciones entre los oficiales y los soldados alemanes. Este argumento es el que por ahora ha hecho más impresión en los Círculos militares de Alemania y esta misma impresión nos indica que bien podría ser que la crítica francesa hubiese tocado en la llaga en este caso. Por más que lo nieguen, existe en el Ejército alemán un profundo divorcio moral entre los oficiales y soldados. Estos, si bien sujetos por una disciplina de hierro á sus superiores, no pueden menos de concebir indecible repugnancia hacia los procedimientos despóticos y tiránicos con que la oficialidad suele tratarlos y que tanto han contribuído al gigante crecimiento de la Social Democracia. Esta es la verdad. En cambio, los alemanes replican, y no están fuera de la razón, que la clase de relación que existe entre oficiales y soldados en el Ejército francés no es digna de imitación, ya que los lazos de la obediencia y de la disciplina militar están allí tan relajados que ya casi llega á confundirse con la anarquía y el espíritu de rebelión.

Todas estas discusiones, todos estos juicios de los franceses, tendiendo á rebajar el prestigio mundial del Ejército alemán, están surtiendo un efecto lamentable para todos los que ansiamos como uno de nuestros más fervientes ideales la paz del mundo. Este efecto es que en Alemania, por una reacción natural, ha crecido considerablemente desde los últimos conflictos diplomáticos con Francia el número de los que incitan al Gobierno á llevar á la práctica inmediata una serie de reformas militares que hace tiempo se habían propuesto y que se habían aplazado indefinidamente, no hallando pretexto bastante serio para su realización, sumamente costosa para la Hacienda nacional. Ahora para contestar á las maliciosas insinuaciones de los franceses, no sería extraño, por ejemplo, que se decidiera el Gobierno á utilizar el sobrante del ejército de reserva por medio de la formación paulatina de un tercer batallón en los regimientos de infantería, que ahora constan de dos batallones. Otro de los planes en estudio es el aumento de caballos de tiro en la artillería, para no hablar de los grandes planes para crear un cuerpo de aviación militar que pueda competir con el francés.

... ¡Y los encantos y las bendiciones de la paz armada seguirán meciendo á la Humanidad en su sueño al borde de un abismo sin fondo de odios y miserias, de sangre y destrucción! ¡Y la Ciencia, que ha hecho acercar á los mismos astros á la tierra y que ha puesto en comunicación instantánea á los continentes separados por mares inmensos, no puede conseguir la aproximación fraternal entre los egoísmos de dos pueblos rivales! ¡Triste lección de la humana miseria!

M.

Leipzig 2-I-912.

Piscicultura.

COREGONES.

En Cataluña, que tenemos aguas de todas temperaturas y condiciones, es preciso que conozcamos todas las especies de peces que pueden en ella aclimatarse.

Los *coregones* son unos salmónidos caracterizados por una abertura bucal estrecha

mandíbulas no dentadas ó con dientes muy pequeños. Cuerpo alargado, un poco comprimido sobre sus costados. La primera aleta dorsal corta y provistos de la *aleta adiposa* qu distingue á todos los salmónidos. Estos peces habitan en los lagos profundos, en los cuale viven en sociedad; su carne es de una extremada delicadeza. En la época de la reproducción presentan una especie de erupción blanquecina sobre sus escamas.

***

Coregone lavaret *(coregonus lavaretus)*.—Este salmónido habita en los lagos de mucha profundidad, tiene una cabeza pequeña y un cuerpo comprimido lateralmente. Los costados y regiones inferiores son blancos plateados y el dorso verdoso ó azulado. La cabeza y parte superior del cuerpo punteados en negro. Las escamas de dimensiones variables, ofreciendo la particularidad, como hemos dicho, que en la época del celo se desarrollan en cada una de ellas una eminencia epidérmica de color blanquecino.

Se alimenta de gusanos, moluscos, insectos y sobre todo de pequeños crustáceos (*Daphnias.*)

Se halla accidentalmente, según Ravaret, en el Rhone, el Drac y el Isere; pero abunda en muchos lagos de Suiza, especialmente en los de Neuchêtel, Zugry, Constanza, en los cuales constituyen diferentes variedades más ó menos apreciables.

La mayor parte de los individuos que se capturan no pasan de un peso de 500 á 600 gramos; excepcionalmente se encuentran ejemplares de uno y dos kilogramos.

Este pez, que, como ya hemos dicho, vive en aguas profundas, se acerca á las orillas á fines de Noviembre para efectuar la puesta. Dada esta buena circunstancia, el *Coregone Lavaret* se presta más que sus congéneres al transporte y á la multiplicación artificial. En efecto, casi todos sus vecinos desovan á largas distancias de las orillas y á profundidades considerables. Cuando en el momento de la reproducción se procede á su captura, con redes especiales, en las grandes profundidades, acontece que su vesícula natatoria se dilata considerablemente, determinando con frecuencia una muerte súbita que imposibilita el aprovechamiento de los huevos y del licor espermático para los trabajos de la fecundación artificial.

Coregone Féra *(coregonus fera)*. Tiene el cuerpo más elevado y más corto que el *Coregone Lavaret*; sus escamas son mucho más grandes y el hocico prominente; la cabeza es un poco más larga que la cuarta parte de su longitud total. La coloración es variable: el dorso algunas veces es negruzco y otras grisáceo, con tonos de un verde olivaceo; el vientre blancuzco y á menudo salpicado de puntos negros en los costados. Sus dimensiones varían de 20 á 50 centímetros, con un peso medio de dos á tres kiligramos.

La *Féra* es muy común en los lagos de Ginebra y de Neuchatel En 1864 se introdujo en Francia en el estanque de Settons (Nievre); más recientemente en Liez (Haute-Marne).

Se alimenta de moluscos, gusanos, insectos y pequeños crustáceos; pero en el lago de Ginebra tiene fama la *Féra* por el sabor riquísimo de su carne, á consecuencia de nutrirse casi exclusivamente por insectos alados *(Phryganes)* que en la primavera revolotean abundantemente por la superficie del agua.

La puesta, mucho más tardía que en los otros coregones, tiene lugar de Febrero á Marzo. Los huevos tienen el color amarillo pálido, menos numerosos que en el *Lavaret*, y tardan en nacer los pequeñuelos de 25 á 30 días. Estos crecen rápidamente y en menos de diez y ocho meses alcanzan ya una longitud de 15 á 16 centímetros.

Coregone gravenche *(coregonus hyemalis)*.—Habita en el lago de Ginebra, teniendo un parecido á la *Fera*, con la cual se ha confundido; pero se distingue, sin embargo, por su perfil más arqueado de su dorso y por una coloración mucho más clara. Este coregone, designado también entre los pescadores con el nombre de *Fera blanca* por la palidez de su coloración, es mucho más pequeño que el *coregonus fera*, pues raramente su peso pasa de medio kilo. Su carne es dura, pero de buena calidad, aunque menos estimada que éste.

Durante casi todo el año permanece en las grandes profundidades; sólo durante unos veinte días abandona su retiro en el mes de Diciembre para desovar cerca la orilla. En este momento buscan las anfractuosidades, los pequeños promontorios, los puntos salientes de las orillas, sobre las cuales las oleadas van á estrellarse suavemente. En estos sitios, sobre gravilla y debajo de una delgada capa de agua, depositan los huevos, que son de un color amarillo y de unos dos milímetros de diámetro. Los peces, que llegan en bandadas numerosas á los desovaderos, se nota su presencia por el ruido que hacen al abrir y cerrar la boca á flor de agua.

La pesca, que se practica de noche, resulta fácil por medio de inmensas redes que se arrastran ó se dejan quietas, á las que se atraen los peces por medio de fuegos encendidos en las orillas.

Capturados en estas condiciones, á veces 30 ó 40 centímetros por debajo del agua, el *coregone hyemalis* ofrece mucha más vitalidad y resistencia que la *Fera*, pudiéndole conservar en viveros muchas semanas si al retirarla del agua se ha efectuado con el debido cuidado. Por el contrario, si se pesca á las grandes profundidades del lago, muere con frecuencia por la disminución brusca de la presión.

A una profundidad de 49 brazas—dice Siebold—la vejiga natatoria se halla llena de aire y soporta una presión de siete atmósferas y media. Cuando el pez es capturado en estas profundidades y rápidamente ascendido á la superficie, la presión es de una atmósfera y

resulta entonces la dilatación extraordinaria de la vejiga natatoria, que llega á veces á desgarrar los órganos contenidos en la cavidad abdominal y aun de sus mismas paredes.

Coregone Bezouie *(coregonus Bezola)*.—Se aproxima en la forma al precedente; su coloración general es amarillenta. Mide de 30 á 40 centímetros de longitud y un peso de un kilogramo 300 gramos. Este salmónido habita en el lago Bourget; freza en Enero y Febrero en las grandes profundidades.

Coregone Honting *(coregonus oxyrhynchus)*.—Habita en los ríos N. E. de Francia, comunicando con el Rhin y el Meuse. Este pez, que vive en el mar y en las aguas dulces, remonta los ríos para desovar, encontrándose abundantemente en Bélgica, en el canal de Terneuzen y á veces á bastante altura en el Meuse.

El *Honting* es fácilmente distinguible por su cuerpo largo, bastante grueso, cubierto por delgadas escamas. El hocico presenta una prolongación carnosa, cónica, que forma una especie de nariz, que por su coloración negruzca resalta del gris verdoso de la cabeza y de las regiones superiores del cuerpo. Los costados son grises plomizos, puntillados de manchitas parduzcas abundantes.

Remonta los ríos en Junio, freza en Noviembre y Diciembre y regresa enseguida á la mar.

La carne de este pez es blanca, dura y de un sabor particular. Aunque de buena calidad, es inferior á la de las otras especies.

Cría de los coregones.—La fera, el levaret y las otras especies de coregones soportan bien la cría en estanque y en los viveros con la condición de que estén bien alimentados por una agua muy fría y limpia.

Para la reproducción y alevinage débese disponer de un receptáculo con fondo de arena gruesa y de una profundidad de más de cincuenta centímetros.

La alimentación natural es la misma que la de las truchas: los moluscos de agua dulce son los que más les convienen. Al nacer los jóvenes pececillos pequeños crustáceos, larvas y demás animalillos acuáticos.

En Huningue en 1868 se hicieron los primeros ensayos de la cría de estos salmónidos, llegando á obtener feras adultas de 500 gramos de peso, criados estos peces en un vivero de una profundidad un poco superior á un metro y en el cual se criaban á razón de tres individuos por metro cúbico de agua. Este resultado, que indica cómo fácilmente los *coregones* pueden ser objeto de una cultura intensiva, fué extendiéndose en muchos puntos y hoy día en el establecimiento de Pervou, cerca de Neuchatel (Suiza), se incuban anualmente más de 10.000,000 de huevos de *coregone*, así como en otros establecimientos la multiplicación artificial de estas especies es una cosa corriente digna de imitarse. Estos peces crecen con una extremada rapidez, mucho más que la *trucha común*, así como la *arco-iris*.

He aquí las experiencias del doctor O. Fuhrman acerca su crecimiento:

Después de la reabsorción de la vesicula. . .	12 milímetros.
A los tres meses.	28 „
A los cuatro meses.	83 „

El desarrollo en volumen es aun más considerable. Cien recién nacidos que en este período ofrecían un volumen de un centímetro cúbico, á los cuatro meses tenían 500 centímetros cúbicos.

Las *Feras* se transportan fácilmente, como hemos dicho; por esto es recomendable la cría de estas excelentes especies. Los alevines ó pececillos asimismo resisten trayectos como de Petersburgo á Berlín, Londres, Edimburgo, París, etc.

En los Estados Unidos la cría artificial de estos interesantes salmónidos se efectúa en grande escala, valiéndose para la incubación de los huevos del *Incubateur Universal Mac-Donald*, que utilizan al propio tiempo para la reproducción de la Alosa americana.

FRANCISCO DE A. DARDER Y LLIMONA.

Museos

De Arquitectura.—En el segundo piso de la Universidad.—Visible de 10 á 15.

Arqueológico Provincial.—Plaza del Rey, 16.—Visible de 10 á 13.

Arqueológico y de Arte Decorativo (Municipal).—Palacio Real (Parque).—Abierto de 9 á 18, excepto los lunes no festivos.

De Bellas Artes, Pintura y Escultura moderna.—Palacio de Bellas Artes (principal izquierda), Paseo de Pujadas.—Visible de 9 á 18, excepto los lunes no festivos.

De Bellas Artes, Pintura y Escultura antigua.—Palacio de Bellas Artes (principal derecha).—Visible de 9 á 18, excepto los lunes no festivos.

Industrial (Universidad).—Cortes, 585.

Museo Martorell (Historia Natural).—Avenida de los Tilos (Parque).—Abierto de 9 á 12 y de 16 á 18.

De la Academia de Ciencias.—Rambla de Estudios, 9.—Abierto de 15 á 18.

De la Universidad.—Cortes, 585.

Zootécnico.—Sección marítima del Parque.—Visible de 9 á 12 y de 16 á 18.

Sección comercial.

BOLSA

Aunque sin tomar la corriente de baja gran consistencia, viene observándose alguna confianza en la cotización, pues de algún modo se ha de conocer que han pasado unos días sin novedad en las posiciones avanzadas de Melilla. En los momentos presentes puede decirse que más bien se inclinan las tendencias al optimismo, y así pudo verse en la sesión de ayer tarde en la cotización de Interior, pues, dentro de las fluctuaciones propias del negocio, no llegó á decaer el cambio, mejorando por la noche.

He aquí el resultado d la sesión:

Interior, fin de mes, 84'70, 65, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 75, 73, 72, 71 y 84'70; contado, pequeño, 85'55, 45, 70 y 85'80; Amortizable, 5 por 100, serie A, 101'75, 80, 70 y 101'75; C, 101'65; F, 101'55.

Nortes, 96'80, 75, 85, 95, 97'00, 96'90, 85 y 96'90; Alicantes, 95'25, 50, 55, 40, 35, 45 y 95'40.

Acciones varias.—Colonial, 63'00; Crédito Catalán, 12'75.

Cambio anterior.	OBLIGACIONES		Dinero
94'00	Títulos Deuda Municipal, 1903-904-905	4 1/2	94'00
95'35	» » » 1906	4 1/2	95'62
95 00	» » » 1907	4 1/2	95'25
93'00	» » » Reforma 1908	4 1/2	93'62
95'75	» » » Mayo 1899) Ensanche)	4 1/2	94'25
94'00	» » » Abril 1907 (Ensanche)	4 1/2	93'50
98'50	» » » de Srriá	4 1/2	98'50
99'75	Empréstito Diputación Provincial	4 1/2	99'50
102'00	Cédulas Banco Hipotecario de España.—1 á 288,326	4	102'00
107'50	Puerto de Melilla y Chafarinas.—1 al 8.858	6	107'50
82'00	Norte de España, prioridad Barcelona	3	95'12
79'50	Norte de España, Lérida á Reus y Tarragona, (acciones adheridas)	3	79'00
95 00	Norte de España Villalba Segovia-1 á 53,000, cantidades pequeñas	4	95'35
95'50	» especiales Almansa V.ª y T.ª-1 al 153,000, cantidades peqs.	4	95'75
97'00	» Huesca á Francia y otras líneas.-1 á 153.000. cantidades peqs.	4	97'12
81'25	Minas S. Juan Abadesas garantíd. Norte, cantidades pequeñas	3	81'25
58 15	Tarragona á Barcelona y Francia cantidades pequeñas	2 1/4	58'25
105'00	Madrid Zaragoza Alicante Ariza S. A.-1 á 100,000, cantidades peqs.	6	105'00
102'00	» » » serie B.-1 al 150,000, cantidades peque	4 1/2	102'12
95'15	» » » serie C.-1 al 150 000, cantidades pequeña	4	95'62
95'75	» » serie D.-1 á 150,000, cantidades pequeñas	4	95'75
57'00	Reus á Roda. cantidades pequeñas	2 1/4	57'00
61 50	Almansa, Valencia y Tarsagona, no adheridas, cantidades peqs.	3	61'50
77 00	» » » » adheridas, cantidades pequeñas	3	77'25
43'50	Medina á Zamora y Orense á Vigo, emisión 1880.-1 á 55 000.	variable	43'87
43'50	» » » » » 1883.-1 á 50,000.	variable	43'87
79'00	» » prioridad—serie G y H —1 á 24,903.	3	79'00
102 00	Madrid, Cáceres Portugal—serie 1.ª—1 á 20.000	5	102'00
104'50	» » » 2.ª—1 á 8,000	5	104'50
95'00	» » » 3.ª—1 á 10.000	4	95'00
96'50	10,101 al 18,000, todas las centenas impares	4	96'50
102'50	Vasco-Asturiano, 2.ª hipoteca.—1 al 10 000	6	102'50
93 00	Olot á Gerona.—1 a 5 000	4	93'00
94'50	Compañía General de Tranvías.—1 al 18 000	4	94'25
94'50	Compañía Tranvía Barcelona á S. Andrés y extensiones.—1 á 4,000	4	94'50
101'00	Compoñía Barcelonesa de Electricidad -1 al 15,000 cantid. peqs.	5	101'00
92'75	Compañía Barcelonesa de Electricidad.—1 al 15,000	4	92'75
92'50	Compania Trasatlántica —Números 1 al 29,900	4	92'50
77'00	Canal de Urgel.—1 al 28 000 cantidades peque	variable	77'50
75'50	Sociedad General Aguas Barcelona.—1 al 5,000	3	92'50
92'50	» » » » 1 al 5 000	4	99'50
100 00	Sociedad Hullera Española, números 1 al 5,000	4 1/2	100'50
99'50	Compania General Tabacos de Filipinas	4 1/2	78'00
78'50	General Azucarera de España, 1 al 140,000	4	95'00
95'00	Compañía Asfaltos Asland.—1 á 6,000. preferentes	5	103'50
103'25	Puerto de Barcelona, 1905.—1 al 10'000	4 1/2	104'25
104'50	» » 1908.—1 al 10,000	4 1/2	104'25
104'25	» » circulación 1909.—10,001 á 16,000	4 1/2	104'50
104'75	» » » 1910.—16,001 á 22,000	4 1/2	104'50
104'50	» » » 1911.—22,001 á 28,000	4 1/2	104'50
100'00	Puerto de Tarragona.—Serie A, 1 al 3,579		101'50
103'25	Sociedad Anónima "El Tibidabo".—1 á 3,000	4 1/2	

92'50	Compañía regantes Ebro-Bonos pref.—1 á 60,000	4	92'50
97'50	Seco (Sociedad en Comandita.)—1 al 2,126	5	97'75
104'00	Sociedad Catalana Alumbrado por Gas—1 al 6,000.	5	104'00
9 '75	Fomento Obras y Construcciones-no hipotecaria.—1 á 5.000..	4 1/2	97'.5
99'00	Compañía Coches y Automóviles.—1 al 2.000.	5	99'00
9 '00	"Siemens Schuckert" Industria Eléctrica.—1 á 3,000.	5	97'00
101 25	Sociedad Valenciana de Electricidad.—1 al 1 600.	5	101'25
92'00	Navegación é Industria.—1 al 2 000.	4	92'00
95'25	Sociedad "Carbones de Berga„ 1 á 8,000	4 1/2	95'50

Madrid.—Interior, contado, 84'60; fin de mes, 84'72; Amortizable, 101'30; Banco de España, 460; Tabacalera, 292.—*Cierre:* Interior, 84'77; Francos, 7'95.

París.—Exterior, 94'60; Andaluces, 268; Nortes, 425 y 426; Alicantes, 420 y 421; Renta francesa, 94'58; Renta rusa, 105'45; Consolidado inglés, 77'12.

Bolsín de la noche.—Interior, 84'77 dinero; Nortes, 96'95 dinero; Alicantes, 95'55 dinero; Andaluces, 58'55 dinero.

Giros.—Francos, 8'15; Libras, 27'27.

Cupones.—Interior y Amortizable, vencimiento 1.° Octubre y 15 Noviembre 1911, 21 por 100 daño.

Oro.—Centenes Alfonso, 7'60 por 100, Isabelinos, 10'60, Onzas, 7'60 Cuartos de onza, 7'10, Oro pequeño, 5'60.

Plata.—Precios corrientes de la fina. Barcelona, de 102'60 á 102'75; París, á 92'50; Londres, á 25 1/4.

LONJA

Trigos.—Las sesiones, aunque, al parecer, transcurran encalmadas, la verdad es que se van colocando vagones y más vagones; pero, eso sí, siempre y cuando los precios no sean caros. Como los vendedores pretendan elevarlos, entonces no hay negocio posible. He aquí las operaciones de ayer:

San Chidrián y Arévalo, á 41; Villacañas (geja), Salinas y Roa, á 40; Castuera, á 39 1/4 reales fanega estación de embarque; Navarra, á 14 1/2 pesetas los 55 kilos esta estación.

Arribos.—De trigo, cincuenta y cuatro vagones; uno de harina, tres de cebada, uno de avena y otro de maíz.

Harinas.—Extra blanca superior, de 15 1/4 á 15 1/2; extra corriente, de 14 3/4 á 15; superfinas, de 14 1/4 á 14 1/2. Número 3, de 13 á 13 1/2. Extra fuerza superior, á 18; extra corriente, de 17 á 17 1/4. Número 3, á 15 pesetas los 41'600 kilos.

PUERTO

9 Enero: Embarcaciones llegadas desde el amanecer.

De Ciudadela, en 6 días, pailebot "Balear„, de 69 toneladas, capitán Pons, con efectos De Ciudadela, en 5 días, pailebot "Paquete Ciudadelano„, de 74 toneladas, capitán Piris, con efectos.—De Leith, en 12 días, vapor alemán "Septima„, de 823 toneladas, capitán Petersen, con 683,450 kilogramos carbón á Stevenson, Romero y compañía y 966,550 ídem ídem á la orden.—De Palma, en 12 horas, vapor correo "Rey Jaime II„, de 950 toneladas, capitán Pujol, con cargo general y 30 pasajeros.—De Palma, en 16 horas, vapor correo "Bellver„, de 788 toneladas, capitán Amengual, con cargo general y 58 pasajeros.—De Cagliari, en 21 días, bergantín goleta italiano "Tibidabo„, de 374 toneladas, capitán Tonietti, con 290 toneladas carbón vegetal á la orden.—De Glasgow, en 11 días, vapor noruego "Kathinka„, de 777 toneladas, capitán Otto, con 1,500 toneladas carbón á Juan B. Borés.—De Túnez, en 13 días, bergantín goleta italiano "Flavio Graza„, de 159 toneladas, capitán Tomei, con 200 toneladas fosfato á la orden.—De Tortoli, en 25 días, bergantín goleta italiano "Bianca Rosa„, de 402 toneladas, capitán Tonietti, con 390 toneladas carbón vegetal á la orden.—De Mahón, en 15 horas, vapor correo "Menorquín„, de 561 toneladas, capitán Cardona, con cargo general y 26 pasajeros.—De Bilbao y escalas, en 17 días, vapor "Cabo Santa Pola„, de 920 toneladas, capitán Moreno, con cargo general y 6 pasajeros.—De Cagliari, en 16 días, bergantín goleta italiano "Ida„, de 199 toneladas, capitán Giannoni, con 220 ts. carbón vegetal á la orden.—De Amberes y escalas, en 18 días, vapor alemán "Isolde„, de 966 toneladas, capitán Stembaker, con cargo de tránsito.—De Colón y escalas, en 32 días, vapor correo "Manuel Calvo„, de 3,292 toneladas, capitán Bonet, con cargo general y 64 pasajeros. De Valencia, en 2 días, vapor "Denia„, de 1,057 toneladas, capitán Vilar, con cargo general.

Despachados.

Para Vinaroz, bergantín goleta italiano "Ida„, capitán Giudice, con efectos.—Para Alicante, vapor "Ciudad de Sóller„, capitán Bonet, con ídem.—Para Mahón, vapor correo "Menorquín„, capitán Cardona, con ídem.—Para Génova, vapor austriaco "Báltico„, capitán Casa, con ídem.—Para Gandía, vapor "Vicente Salinas„, capitán Castellá, con ídem.—Para Palma, vapor correo "Rey Jaime II„, capitán Pujol, con ídem.—Para Valencia, vapor danés "Axel„, capitán Christensen, en lastre.—Para Sevilla, vapor "Andalucía„, capitán Abril, con efectos.—Para Castellón, vapor inglés "Almagro„, capitán Hunt, con ídem.—Para Marsella, vapor "Aznalfarache„, capitán González, con ídem.

MERCADOS

CEREALES Y SALVADOS

ALFALFA: Arribos: demanda; precios sostenidos.—Urgel, 1.ª clase, á 8; 2.ª, á 7; Ampurdán, [illegible] Paja de trigo: Urgel, á 6; Aragón, á 5; hoja de olivo, á 7 pesetas los 100 kilos, estación.

DESPOJOS DE TRIGO: Para piensos.—Números 4, de 14 á 14 1|4; segundas, 12 1|2 á 13 1|2; terceras, de 10 1|2 á 11; cuarta, 9 1|2 a 9 3|4; saco de 60 kilos. Menudillo, de 8 a 8 1|2; salvadillo, de 7 1|2 a 8; salvado, 6 1|2 a 7 reales los 70 kilos.

TURTOS: Coco, a 18; de linaza a 26 pesetas los 100 kilos. *Pulpa seca de remolacha:* 1.ª a 12 1|2 ídem ídem ídem amelazada, a 15; 2.ª, a 12 pesetas los 100 kilos.

ALPISTE: Existencias venta moderada, precios sostenidos. — Sevilla, de 39 á 40; extranjero, de 36 a 38; ptas. los 100 kilos.

AVENA Existencia venta animada, precios, firmes.—Extremadura de 18'50 á 19; Andalucía, de 18'25 á 18'50 Cartagena roja, á 18 pesetas los 100 kilos.

ALGARROBAS: Existencias; demanda, precios sostenidos. Vinaroz (negras), a 22 1|2; Castellón (rojas) a 21 1|2; Ibiza a 19; Tarragona á 22. Valencia, negra, a 21 1|2; Valencia, roja á 20 1|2 reales los 42 k.

ARVEJONES: Existencia; demanda; precios sostenidos. — Calaf, de 14 a 14 1|2 Navarra, 16 a 16 1|4; Benicarló, 13 1|2 a 14 pesetas los 70 litros; Sevilla, de 22'50 á 23 los 100 kilos.

CEBADA: Importantes existencias; venta animada; precios sostenidos — Andalucía, nueva, de 18'75 a 19, Comarca, nueva, de 18'50 a 19; Rusia, de 18 a 19 pesetas los 100 kilos.

HABAS: Regulares existencias, venta regular; precios firmes.—Extremadura, nuevas, de 22 a 22'50; Comarca nuevas, de 12'85 á 13'21; Mahón, á 47 pesetas los 100 kilos.

HABONES: Regulares existencias; regular demanda; precios firmes.-Jerez, nuevos, 21'50 a 22 Sevilla, nuevos, 21 a 21'50 ptas. los 100 k.

MAIZ: Existencias: activa demanda; precios sostenidos.-Plata, 22'50 a 22'75; Danubio, 21'25 a 22'50; Cincuantini, de 25 á 27; Berdianska, de 22'50 a 23; Sevilla, 22 75 á 23 ptas. 100 ks.

MIJO: Existencias; regular demanda; precios sostenidos—Extranjero, á 23 los 100 kilos.

YEROS: Existencias; venta moderada; precios sostenidos.—País, de 19 á 20; Chipre, á 35 pesetas los 100 kilos.

CAÑAMONES: Extranjero, de 36 á 37 pesetas los 100 kilos.

SEMILLA DE NABO: País, de 55'50 á 55'75 los 70 litros.

ALFORFÓN: País, a 15 pesetas los 70 litros

ARTICULOS VARIOS.

ALGODONES: Consumo cubierto; precios sostenidos. — Nueva Orleans-Texas Middling fair, de 157 a 159; Fully good midd, de 151 á 153; Good Middling, de 147 a 149.—Otros puertos: Middling fair, de 218 a 220; Fully good midd, de 150 á 152; Good Middling, de 145 á 147 —New Orleans (Texas), Fully midd, 145 á 146; Otros puertos: fully mid 146 á 148: Souboges: Extrisimo, de 157 á 158; semilla americana, de 144 á 145; Adaná, Extra de 138 á 140; India: Broach, Fine, de 132 á 134; Oomra, Fine, de 128 á 132 Bengala, Fine de 125 á 126 pesetas los 100 kilos netos.

ABONOS: Existencias; demanda; precios sostenidos.—Superfosfato de cal mineral, del 18 al 20 por °|₀ de ácido fosfórico soluble, á 9'10 pesetas los 100 kilos; superfosfato de cal mineral del 16al 18 por °|₀ de ácido fosfórico soluble, á 7'10, superfosfato de cal mineral, del 15 al 17 por °|₀ de ácido fosfórico soluble, á 7'50; superfosfato de cal mineral, del 13 al 15 por °|₀ de ácido fosfórico soluble, á 7'10; escorias Thoma del 15 al 16 por °|₀ de ácido fosfórico total, 7; nitrato de sosa, del 15 al 16 por °|₀ de ázoe, a 28'00, sulfato amónico, de 20 al 21 por °|₀ de ázoe, á 35'25; cloruro de potasa, del 80 al 85 por °|₀, equivalente al del 51 á 53 por °|₀ de potasa pura, á 26'75; sulfato de potasa, del 90 al 92 por °|₀, equivalente al del 50 al 51 por °|₀ de potasa pura, á 28'50; rainita en polvo, á 8; superfosfato orgánico, del 3 al 4 por °|₀ de ázoe y del 12 al 14 por °|₀ de fosfato, á 12; materia orgánica córnea natural, del 13 al 14 por °|₀ de ázoe y del 5 al 6 por °|₀ de ácido fosfórico, á 25; materia orgánica animal, del 19 al 20por °|₀ de ázoe, á 28; harina de huesos, del 2 al 3 por °|₀ de ázoe y del 40 al 50 de fosfato, á 15; polvo cúprico, del 75 al 75 por °|₀ de sulfato de cobre á 60; sulfato de hierro en polvo, á 8.

CAÑAMOS: Existencias; venta moderada; precios flojos.—Del Vallés, limpiado á máquina, á 120 pesetas los 100 kilos; de ídem, limpiado por el agricultor, de 100 á 105; de Orihuela, de 155 á 160; de Oriente, en rama, de primera, de 100 á 105; de ídem, en rama, extra, de 110 á 115. De Italia: de Bolonia, natural, de 155 á 145; de ídem, clasificado, de 145 á 150; de Ferrara, natural, de 150 á 140; de ídem, clasificado, de 140 á 145; *spontilos* de Nápoles de 150 á 160. Precios de almacén por 100 kilos.

CARBONES: Existencias; regular demanda; precios sostenidos.—Cardiff, de 59 á 40; otras clases llamadas Cardiff, de 57 á 58; en panes, á 41 para fragua de á 45; Newcastle, a 51; menudo, á 29; Grimsby, de 52 á 54; Glasgow, de 51 á 52; Asturias, cribado, de 56 á 57; menudo, á 26, galleta, á 55; en panes, de 57'50 á 58; cok, á 55; lignito del Ebro, á 24; todo en pesetas tonelada, muelle ó estación.

CUEROS: Arribos; demanda moderada; precios sostenidos.—Cordobeses, superiores, de 51 á 55 libras; Montevideos, superiores, de 50 á 51; corcotinos y entrerrios, superiores, de 44 á 47; regulares, de 40 a 43, secundarios, de 35 á 39; bajos, de 32 á 35; paraguayos, superiores, de 48 á 49 regulares, de 44 á 45; terneras, superiores, de 42 á 45; terneras, estrechas, de 40 á 43; bajas, de 38 á 40 pesetas; colombianos, secos, superiores, de 48 á 50; corrientes, de 41 á 45; kurrachees, medianos, de 56 á 57; inferiores, á 54 los 41'600 kilos. *Suela:* Encina matadero, peso 4 á 5 kilos, de 4 á 5 pesetas; ídem, primera tara, de 4 á 4'25, ídem, cuero cordobés, de 4'25 á 4'50; ídem, primera tara, 5'25 á pesetas el kilo. *Badanas:* Avellanadas, de 6 á 7 kilos de peso, á 6 pesetas; charoladas, de 66 á 75 pesetas docena, según clase, y para ribete, de 24 á 26; marroquíes primera de negro y morado, de 45 á 46 la docena; ídem de primera, de colores, á 46; ídem de segunda, negro y morado, á 41; ídem segunda, de colores, á 43 pesetas. *Becerros:* Curados, de peso en docena de 6 á 8 kilos, á 12'25; ídem, de 8 á 10 kilos, á 11'75; ídem, de 11 á 12 kilos, á 12'25; de 12 á 14 kilos, á 12'75 pesetas el kilo.

DUELAS: Existencias; venta regular; precios sin variación.—Nueva Orleans, extra, de 545 á 555; *culls*, de 400 á 445 duros las 1.200 piezas. De castaño, de 18 á 21 pesetas la botada.

PETROLEO: Refinado, en barriles, á 65'75 pesetas los 100 kilos, peso bruto, ó á 56 los 100 litros. En cajas de dos latas á 22'50 cada una. *Gasolina*, á 22'50 caja; *gas motor*, á 50 pesetas los 100 litros, derechos de Consumo inclusive.

FRUTAS FRESCAS.

LIMONES, de 50 á 70; *Granadas*, de 35 á 50 pesetas el millar; *plátanos*, de 80 á 85 céntimos docena; *tomates*, país, de 3 á 3'50; *habichuelas* del país, de 7 á 8; *gordas*, de 3 á 4; *peras* Aragón, de de 5 á 5; *Uva*, planta, de 3'50 á 5'50, bolanci superior de Novelda, de 5 á 75 pesetas los 10 kls. *Pimientos encarnados*, de 3 á 4, *Alcachofas*, de 5 á 7 pesetas el 100.

Aperturas de registro.

Línea Austro - Americana.

El rápido y lujoso vapor correo á dos hélices, de 15,000 toneladas,

MARTHA WASHINGTON

saldrá de Barcelona el 15 de Enero, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase para

BUENOS AIRES

CON ESCALAS EN TENERIFE, RÍO JANEIRO Y SANTOS
TELEGRAFO SIN HILOS. DURACION DEL VIAJE 15 DIAS.
Agente: JOAQUIN BAIXAS, Plaza de Medinaceli, 5, entresuelo.— Teléfono, 269

Anuncios.

Empresa de pompas fúnebres

LA NEOTAFIA

Sociedad Anónima. — Capital social:

1.000,000 de pesetas.

40 establecimientos en Barcelona y fabricación propia de adornos y objetos funerarios.

Oficinas, fábrica, talleres, depósito y cocheras en la calle de

CAMPO SAGRADO 24.

Montada con todos los adelantos modernos en el ramo de funeraria. — TELÉFONO, 2,698.

Despacho central: RAMBLA de CATALUÑA, n.º 29, Teléfono 397.

40 sucursales con teléfono. — Servicio perenne.

Coresponsales en toda Europa y América.

NO MAS VELLO

28 años de éxito son la mejor garantía de que los Polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Botica Borrell, calle del Conde del Asalto, 52, esquina á la de San Ramón. Se remite á cualquier punto por correo certificado mandando 5 50 ptas. en sellos de correo

EL DILUVIO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Barcelona	1'50 pesetas	al mes.
Fuera	6 »	trimestre.
Extranjero	9 »	»

Emplastos Allcock

Marca Aguila.
(Fundada en 1847).
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Tós, Resfriados, Pulmones endebles.
Los *Emplastos Allcock* sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros.
Se alivia con los *Emplastos Allcock.* Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El *Emplasto Allcock* es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. *Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.*

Cuando necesitais una píldora *Puramente vegetal.*

TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)

Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

Avisos.

Casamientos En pocos días se gestionan los documentos para celebrar el matrimonio, por el conocido y acreditado Sr. Martínez, *HOSPITAL, 114*, ent.°, 1.ª 0

IMPOTENCIA

Debilidad genital - Falta de desarrollo.
Remedio infalible para obtener rápidamente todo el vigor y poder sexual y desarrollo varonil.
Cura rapidísima de la
ESPERMATORREA
lográndose contener, suprimir y evitar en absoluto toda pérdida ó escape seminal.—Consulta de 11 á 1 y 7 á 9. Dr. Rodríguez, especialista Canuda, 2, 1.°, esquina Rambla de los Estudios.0

PAPELETAS de empeño y joyas, compro. Calle Pino, 7. 0

Préstamos rápidos á propietarios en hipoteca, y en letra á industriales.—Cardenal Casañas, 10 y 12, 1.°, 1.ª De 11 á 1 y 4 á 6. 0

Comanditario para negocio á emplear de 30 á 55,000 pesetas, pudiéndose doblar este capital dentro de breve plazo y teniéndolo bien garantido. Razón: Asalto, 40, escritorio.

CLINICA MASSONS
Rambla Canaletas, 15, pral., Barcelona
Cura pronta por tratamientos modernos
VENEREO-SIFILIS-IMPOTENCIA
Curación en 8 á 15 días blenorragias ó sea **Purgaciones** gota militar, estrechez, orquitis, etc.
Horas: 9 á 1 y 5 á 7, 2 ptas., y obreros, 1 pta.
Consultas especiales á estas horas, 5 ptas.
De 6 á 9 noche, 1 pta., y *obreros pobres*, de 9 á 11 mañ.ª y 7 á 9 noche, 0'50.—Hay tratamientos para forasteros y curarse solos. 1

Impotencia y pérdidas seminales. Curación segura; 56 años de éxito, procedimiento especial del doctor Mutjé. Mendizábal, núm. 26, 1.°, 2.ª Consultas: de 10 á 12 y de 4 á 6

VIUDOS Y SOLTEROS

Varias señoritas de todas edades y con notes ó fortunas desde 100 á 100,000 duros ó más, desean casarse como Dios manda. Todas son honradas, instruidas y de buenas familias. Escribir (con sello dentro de la carta) á don E. Arnau. Diputación, 176, 1.º, 1.ª No se admiten lios. Unica casa formal.

Dinero: Se facilita á propietarios, con letra ó hipoteca. Casa Navarro, Ataulfo, 1, pral.; de 3 á 5.

Fuera desahucios. Defensa y apoyo eficaz de inquilinos y porteros. Ronda S. Antonio, 1, 5.º 0

ENFERMEDADES VENÉREAS
VIAS URINARIAS
SIFILIS-IMPOTENCIA

Cura rápida y radical con los

SUEROS ANTIVENÉREOS

—(del)—

DR. GALLEGO

Nuestro método exclusivo para las

PURGACIONES

hace abortar en tres ó cuatro días las recientes y cura en muy pocos días las crónicas, inveteradas y rebeldes á toda medicación.

Rambla del Centro, 7, pral., de 3 á 6

CLINICA — CONDE ASALTO, 18

Consultas: 11 á 1 y 6 á 9.

DINERO en primera hipoteca sobre valores, desde el *3 por 100 anual* en letra á propietarios, y comerciantes desde el *medio por ciento al mes*, y en segunda hipoteca, indivisos y usufructos, géneros y toda garantía que convenga. Rambla de Santa Mónica, número 4, entresuelo. 0

L'HUMANITÉ

Casas: París, Londres, New-York

SUCURSAL EN BARCELONA

OFICINAS DE INVESTIGACION PESQUISAS SECRETAS Y PARTICULARES

Varias señoritas y señoras con capital, solicitan contraer matrimonio con caballero de carrera, comerciantes y empleados de categoría. Se advierte que antes de la presentación es imprescindible la investigación para comprobar la moralidad y honradez.

Los detectives de L'HUMANITÉ lo descubren todo.

CONSULTAS A DOMICILIO

El gerente.

Horas de oficina: De 10 á 1 y de 4 á 7.

RAMBLA DE LAS FLORES, 26, PRAL.

Repatriados Compro los pluses de campaña. Calle Pino, 7, K.º 0

Señora particular tiene disponibles Sras. y señoritas para compañía. Escribir con sello dentro á L. C., céd.ª año 1908, n.º 196,186. Sólo se contestará á dirección particular. 0

Hipotecas letras rápidas. Mendizábal, 8, 2.º, 2.ª De 12 á 4.0

Caballeros y señoras. Se hacen toda clase de arreglos con seriedad y de toda confianza. Razón: San Antonio Abad, 55, 1.º, 1.ª, Escribiente.

FÍJESE V. BIEN

Pocas palabras y obras son amores. Enseñanza rápida de Cálculo, **Teneduría, Reforma de letra, Idiomas y Ortografía por** el acreditado profesor **López.** 45 años de práctica. Rambla de las Flores, 1.

Srta. joven, andaluza, hermosísima y cariñosa, casará con Sr. posic. Arolas-2-1º, trav. c. Boq.ª

DINERO á propietarios, en letra, más barato y rápido que nadie. Rbla. Centro, 7, entl.º, 2.ª

5,000 ptas. rentan al mes de 100 á 150 pesetas, bien garantidas. Rambla del Centro, 7, entresuelo, 2.ª

Señor extranjero, formal, amable, casaría señora ó señorita 25 á 55 años, comerciante. A. M. 5,880, Lista de Correos.

Français libre, très commerçant desire emploi de confiance, parle espagnol. Sadr: Calle Durán y Bss, 6, 2.º, 1.ª (antes Gobernador).

Srta. con carrera, recién llegada, elegante, sola y preciosa, casará con Sr. formal. Arolas, 2, 1º

CASAMIENTO

Joven de 28 años, de intachable conducta y capital de unos 25,000 duros en fincas, se casaría legalmente con Srta. ó Sra. de buenos antecedentes y capital. Formalidad y reserva absoluta. No es agencia. Dirigirse de 6 á 8: Calle Escudillers, 82, 3.º, 1.ª, cerca calle Ancha.

SOCIO comanditario para ampliar negocio establecido desde muchos años y de positivos resultados. Informarán: Plaza Universidad, 9, principal. 8

Señorita hermosa de familia distinguida, fina, educada é independiente, casaría con señor de posición. Rambla del Centro, 17, 3.º, 1.ª

Instruida y distinguida Sra. joven casaría con Sr. de edad y posición. L. Correos, céd.ª 27415

Vda. joven, sola, muy bonita, trab. en casa, desea única pers.ª formal. Rbla. Centro-17-3º-1ª

Barberos peluqueros aprendices: Buena proporción para aprender este oficio con prontitud y economía, con clases de día y de noche en la Academia verdad de F. Mir. Ferlandina, 25. 0

Empleos y colocaciones.

Blondistas faltan oficialas. Fontanella, 11, pral. 0

Modistas: Oficialas y aprendizas ganando, faltan. Balmes, 116, 1.º, 1.ª 1

Aprendiz. Se necesita. Fernando, 55, tienda de batería de cocina. 404 1

Aprendices y medio oficiales joyeros, se necesitan en el taller de F. Arbonés. Calle del Buensuceso, 9, principal. Inútil presentarse sin muy buenas referencias. 1

Niño de 14 á 15 años, se necesita. Calle Valencia, 207, carnicería. 1

Practicante farmacia, falta. De 5 á 9 tarde. Poniente, 51. 1

Se necesita un buen tornero y un lampista-electricista. R: La Electra Industrial, Tarrasa. 1

Aprendices de 15 á 16 años para tienda de novedades, se necesitan, ganando. Buenas referencias. Dirigirse: Diputación, 215, 2.º De 2 á 5 y media tarde. 5

Chico de 12 á 14 años, listo para recados, se necesita en La Mundial, agencia y academia artística. Asalto, 45, entl.°, 2.ª 1

Aprendiz, se necesita, de 14 á 16 años. Calle de la Princesa, 50. 1

Se necesita un oficial embutidor de metales. Grassot, 141, Gracia. 1

Falta un medio oficial minervista. Calle Copons, 7, pral., de 7 á 8 noche. 2

Aprendiz peluquero, se necesita. Paseo de Gracia, 49, entresuelo. 1

MUCHACHAS de 13 á 14 años, se necesitan, ganando enseguida. Cortes, 642, fábrica de cajas de cartón.

Litografía Necesita aprendices. Taller Thomas, Mallorca, 291, bajos. 0

Chicos de 12 á 15 años, ganarán semanalmente de 4 á 10 ptas. R: Rda. San Pablo, 47, 1.°, 1.ª

Viajante á comisión para Cataluña, se dará muestrario al que entienda en drogas y tenga buenas referencias. Dirigirse por escrito: A. X., Zurbano, 5, anuncios.

Aprendices que tengan 14 años, faltan. Hospital, 141, principal, interior. 2

Se necesita una oficiala camisera. Calle San Antonio Abad, 50, 4.°, 1.ª

Se necesitan señoritas que sepan coser. Calle Ferlandina, 43, 5.°, 1.ª

Se necesitan 6 aprendizas de 15 á 18 años y 2 aprendices de 14 á 16 años, ganando enseguida. Borrell, 109. 5

Faltan medio oficiales carpinteros para guarnecer obras. Casanova, 22.

Falta aprendiza planchadora, ganando enseguida. Calle Lauria, núm. 68, tienda.

Planchadora Buena oficiala se necesita en calle Aragón, n.° 252.

Se necesitan maquinistas para ojales de cuellos y puños. Universidad, 47, pral., 1.ª

Sastre: Falta medio oficiala que sepa hacer ojales, trabajo todo el año. Carretas, 65, 4.°, 5.ª

Aprendiz panadero, se necesita, ganando enseguida. Repartidor de pan, falta. Razón: Calle Peu de la Creu, núm. 19, mesa de pan.

Oficial para libros rayados, falta, sabiendo algo del dorado corte. Mendizábal, 18 y 20.

Srta. joven independiente, desea colocarse como ama de gobierno con Sr. solo ó Sra. Horas de tres á seis. Aribau, 55, pral., 2.ª 2

Aprendizas floristas, ganando, se necesitan. — Mallorca, 241, entl. 3.ª entre Paseo y Rambla

Taqui-mecanógrafo para importante casa, se necesita. Razón: Guardia, 5, 2.°, 2.ª De 1 á 5.

Se necesita chico de 13 á 15 años para aprendiz, con buenas referencias. Dirigirse: de 9 á 10 mañana. Ronda San Pedro, 23, almacén.

Faltan muchachas
de 12 á 15 años; trabajo fácil. Claris-17-pral.-1.ª

Falta ama gobierno
para casa respetable.
Falta institutriz
Falta madre é hija
para cuidar despacho, dan luz, casa y sueldo.
Falta criada para señor
solo, buen sueldo.
CENTRO AMERICANO
9, calle Santa Ana, 9.

Falta un aprendiz. Calle Canuda, 11, tienda. Al Estudio. 558

Barbero para todo estar, que sepa su obligación. Calle Asturias, 5, Gracia.

Modista: Necesitan aprendizas ganando enseguida. Rda. S. Antonio, 62, 3.° 2

Aprendiz ganando, falta. Condal, 1, principal. 5

EBANISTA. Falta oficial. Torrente Vidalet-15.3

Muchacho de 12 á 14 años, se desea para un trabajo ligero; inútil presentarse sin buenos informes. Farmacia Blanqué, Rda. San Pablo, 51.

Aprendiz: Falta uno en la Mercería, calle Libretería, 11, de 14 años, con buenas referencias, ganando enseguida. 2

Joven práctico en la venta al detall de confitería, lo solicita casa importante como encargado. edad: de 28 á 35 años. Escribir indicando casas que ha trabajado, á V. S. Zurbano, 5.

Mujeres para fregar y limpiar, faltan; ganarán 5 reales de 8 á 1 mañana. Léase bien: Han de ser mujeres que tengan ganas de trabajar. Asalto, 15, principal.

Para la caja de establecimiento al detall, falta un hombre que entienda la moneda, ocupación: de 12 á 2 y de 9 á 11 de la noche. R.: Zurbano, 5, anuncios.

Meritorio de 16 á 18 años, que sepa escribir á máquina y tenga buen carácter de letra, falta. Plaza de Cataluña, 18, almacén de pianos.

FLORISTAS
Faltan oficialas, medio oficialas y aprendizas en la fáb.ª de flores de C. V. de Vila. Tapinería-1-1.°

Se necesita un meritorio con buen carácter de letra y que tenga práctica en trabajos de oficina. Ganará según sus aptitudes. Escribir indicando edad, referencias, etc., á M. C. Rambla Centro, 57, anuncios. 2

Faltan maquinistas para calados en pañuelos de seda. Valencia, 200, pral., 2.ª

Cajistas. Falta medio oficial. Carretera de Mataró, 265, imprenta, San Martín.

Hojalero. Medio oficial, hace falta. Gracia, calle Granada, 40, interior. Llorens. 2

Se necesita un niño de 12 á 14 años. Codols, 11, carbonería.

Barberos. Faltan oficiales y medio oficiales adelantados. Calvo, Abad Zafón, 4.

Planchadora, falta muy buena oficiala. Trabajo todo el año. Xuclá, 11, tienda.

Bordadoras de medias, trabajo seguro todo el año. Rbla. Cataluña, 100, «P. Austriaco».

Retocador de clichés, falta. Marqués del Duero, 78, fotografía Amer.

Faltan medio oficiales y aprendizas modistas. Ancha, 57, 2.°

APRENDIZ encuadernador, falta. Muntaner, 99.

Cajas de cartón Falta un chico. Aribau, 55, almacén.

Cajista y medio oficial. Imprenta, La Información, Roselión, 215.

Aprendiz minervista, falta. Imprenta García. Milans, 4.

Peletería Le Renard Blanc Se necesitan buenas oficialas que seran bien retribuídas. Cortes, 614. 2

Ventas.

El 104 Sillerías tapizadas, varios modelos, y tapicerías á escoger desde 16 duros. Calle Hospital, 104. d 0

Carnicería y pesca salada, punto céntrico, se vende. R: San Benito, 8, 1.°, trato directo. 2

Tienda pesca salada y comestibles á prueba. Razón: Calle Libertad, 7, Gracia. 3

Ultramarinos, 4 tiendas del mismo dueño, se venden. Razón: San Gerónimo, 8, barbería. 1

Se traspasa por ausencia dueños, casa de huéspedes y de dormir, bien aparroquiada. Razón: Carretas, 18, entl. 2

Máquinas coser, desde 25 pesetas, garantidas; se vende una jirateria, 1 guantes, 1 medias, n.° 10, 19, Tallers ojo, 19.

Casa para vender, situada en el mejor punto del Ensanche; renta el 6 %, limpio. Razón: Provenza, 455, tienda; (detrás la Sagrada Familia).3

Fábrica de chocolate, se vende. Razón Bruch, 87, portería. 4

Lechería se vende cerca Rambla. Razón: Escudillers, 65, 5.°, 2.ª, de 9 á 11 3

Se vende una tartana y apareios, casi nueva, y un carro. Calle de Aragón, 162, pasaje. 12

A PLAZOS MUEBLES SILLERIAS LAMPARAS, etc. — Calle San Pablo, 54.

El 104 Varios dormitorios de roble, nogal y maderas finas, todos de modernos estilos desde pesetas 250.—Hospital, 104. 0

Cacharrería, se vende á mitad de precio. Razón: Aribau, 66, port.ª No se admiten corredores.

Verascope Richard, de ocasión, último modelo, objetivo F. 1: 4,5. Razón: Pino, núm, 14, 2.°, 1.ª

Taberna antigua de copeo, de gran parroquia, por ausentarse, se vende. Carmen, 41, port.ª

PARA GRAMOFONOS

Discos del Ven y Ven, Caste Sunasa, Molinos de viento, couplets de la Meller cantados por la Escribano. La casa más antigua en aparatos y discos es la de A. Perís, Calle Sta. Ana, 21. 9

Traspaso establecimiento, con ó sin géneros, en el punto más concurrido de Barcelona, y otro en un pueblo cercano, propios los dos para cualesquiera artículo; urge vender uno que por falta de salud no se puede atender. Razón: Rambla Centro, 37, Anuncios.

Lechería lujosa, buen punto, muy acreditada, por asuntos familia se vende. Carmen, 41, port.ª

Peluquería de buen porvenir, por tener que ausentarse el dueño. Razón: Ataulfo, 14, tienda.

Tienda de comestibles con dos puertas y cuatro aparadores, esquina, muy bonita, se vende por 500 duros con géneros, alquiler 6 duros, es ganga. R. Riera Alta, 8, 1.°

Fonda muy acreditada y céntrica se vende por retirarse. R. Riera Alta, 8, 1.°

Lavaderos grandes y claros muy aparroquiados se venden. R. Riera Alta, 8, 1.°

Colmado céntrico y acreditado se vende por retirarse, es ganga. R. Riera Alta, 8, 1.°

Herboristería antigua, céntrica, muy acreditada, se vende. R. Riera Alta, 8, 1.°

Lechería céntrica, bonita y acreditada, vde. por 350 duros. R. Riera Alta, 8, 1.°

Cine muy concurrido se vende por no poderlo atender. R. Riera Alta, 8, 1.° 0

Horno de pan acreditado, hay máquina, alquiler 10 duros, se vende. R. Riera Alta, 8, 1.°

Tienda ultramarinos antigua y céntrica con horno y obrador, se vende. Riera Alta, 8, 1.°

Carnicería y pesca salada aparroquiada, buen punto se vende. R. Riera Alta, 8, 1.°

Taberna café de mucho copeo, esquina 2 puertas, vde. por retirarse. Riera Alta, 8, 1.°

Imprenta céntrica y acreditada se vende por retirarse y se dan facilidades en el pago, es ganga. Razón: Riera Alta, 8, 1.°

El 104 Exposición permanente de muebles modernos y de todas clases. Precios sin competencia. No comprar sin antes visitar el 104, Hospital, 104. Entrada libre.0

Aparador propio para entrada, se vende. Razón: Duque de la Victoria, 7, 2°, de 10 á 12.

LOMBRICES (cuchs)

Las pastillas del Dr. Durán, es el único específico acreditado por 50 años de creciente éxito. Farm. Palas, Baños Nuevos, 8. 0

MOTORES y aparatos gas pobre, de 6 á 50 caballos, garantizados, de ocasión, Vila y Vilá, 41.

Cine grandioso, vendo expléndida instalación. Plaza Beato Oriol, 2, 2.°, de 3 á 4. 1

Gramofon casi nuevo, sin rival en voz y claridad, es ganga. Buenavista, 25, 1.°, de 11 á 1.c0

Saldos de brochas y pinceles. Salud, 62, fábrica, Gracia. 0

Pintores: Pinceles y brochas como saldo. Calle Salud, 62, fábrica, Gracia. 0

Artículos fotográficos

A. Casellas y Hermano, Ronda San Antonio, 49. Gran surtido en aparatos de todas clases y precios. Enseñanza gratis al comprador. 0

Barberías y peluquerías acreditadas para vender, dentro y fuera. Calvo, Abad Zafont, 4.

Se venden todos los enseres propios para una carnicería. San Agustín, 10, entlo., Gracia 7

Peluquería acreditada, por no poderla atender, vendo. Razón: Plaza Tetuán, 25, tda. 2

Tienda pesca salada acreditada, se vende. Calle Aribau, 119. 2

Peluquería céntrica y acreditada, seguro ganarse la vida, se vende, trato directo. Razón: Salmerón, 72, tienda. Gracia.

Urge vender muy barata, en Pueblo Seco, tienda pesca salada y comestibles, por enfermedad del dueño. Trato directo. Razón: Vila y Vilá, 82, 1.°, 1.ª 2

Se venden dos motores eléctricos, sierra cinta; tratos inmejorables, todo nuevo; se puede ver marchar. Razón, Ciudad, 17, 4.°, 1.ª

Se vende ó traspasa por 50 duros una tienda con enseres propios para mesa de pan, cacharrería y comestibles. C. Huertas, 5, Pueblo Seco

LA GARANTIA

VENDE COMESTIBLES por 40 ds., 5 ds. alquil.
TRASPASOS en el Clot y San Antonio.
LECHERIA en el Ensanche, baratísima.
TOCINERIA » » y utensilios, urge.
COMESTIBLES de gran venta, da para vivir.
BOTILLERIA y casa de comidas cerca la Rbla.
TRASPASO de una corsetería c. concurridísima
CACHARRERIA cerca mercado San Ant.°, urge.
VITRINA en un Cine para toda clase de géneros.
CARNICERIA y COMESTIBLES buen porvenir.
100 ds. al mes se ganan en granos con 5,000 ds.

Ataulfo, 14, tienda.

La Emulsión Angier es un don inestimable para los que sufren bronquitis ó tos crónica. Debido á sus singulares propiedades calmantes, curativas y tónicas, calma el dolor y la inflamación, alivia la tos y facilita la respiración y la expectoración. Una notable mejora en el apetito, en la digestión y mejor descanso por la noche son los resultados inmediatos obtenidos con su uso. La Emulsión Angier es recomendada en gran manera por los médicos para toda afección pulmonar.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Agentes exclusivos para España:

Sres. Foyó y Gimenez,
Calle Gerona, 4 pral., Barcelona
THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra

Antigua casa Roig, 2, 1.°, 1.ª

Carbonería agremiada céntrica, por ausentarse por 100 ds. se vende. Roig, 2, 1°, 1ª

Taberna bodega buen punto, aparroquiada, por 150 duros se vende. Roig, 2, 1.°, 1.ª c

Lechería aparroquiada y buen punto por enfermedad se vende. Roig, 2, 1.°, 1.ª c

Tienda comestibles carne buen punto de Gracia barata se vende. Roig, 2, 1.°, 1.ª c

Lavaderos buenos, gran jardín, aparroquiados, alquiler barato se v. Roig, 2, 1.°, 1.ª

Tienda pesca salada sola al barrio aparroquiada á prueba se vende. Roig, 2, 1.°, 1.ª c

Ultramarinos tienda aparroquiada se vde. por defunción, Gracia. Roig, 2, 1°, 1ª

Piano Plevel Gran ocasión. Rambla de Cataluña, 7, bajos. 0

Antigua y acreditada taberna y casa de comidas, se vende. Razón: Zurbano, 5. 1

Vendo un saldo de cortes de traje de caballero á bajo precio. Rambla de las Flores, 55, 1.° b

Negocio lucrativo por 2,500 duros. Se vende gran fonda que sólo se dedica á alquilar habitaciones; es de fácil administrar y da ganancias increibles. Rbla. Centro, 7, entr.°, 2.ª

Venta por 11.000 ptas. casa bajos, un piso y jardín de 6 metros de fachada por 52 de fondo, en la calle San Juan (Sarriá). Martí, Mendizábal, 8, 2.°, 2.ª; de 12 á 4.

Peinadora: Se traspasa con buena parroquia y poco alquiler. Calle Torrente de la Oila, 96 bis, tienda. 5

Se vende una tienda con todas sus existencias. Razón: S. Ramón, 14, entr.° 1.ª 2

Bicicleta: Se vende por 28 duros B. S. A. Calle del Pino, 9 (guarnicionero).

Gran finca todo regadío en el Llobregat, á 45 minutos de Barcelona, todo una gleba. Unas 45 hectáreas, igual á 90 mojadas. Se vende. Informará el mismo propietario. Casa Hostench, Pje. Escudillers, 3, pral.

Billar y bicicleta, se vende barato. Muntaner, 85, tienda.

HERNIADOS (trencats). Bragueros articulados para la verdadera contención de las hernias, á 20, 25 y 50 pesetas uno, y los de resorte flexible, desde 2 pesetas uno. Artículos para la higiene íntima á precios muy económicos. Ventas al por mayor y detall: Conde del Asalto, número 84, fábrica de bragueros. 0

El 104 Gran cantidad mecedoras regala á 10 pesetas. Hospital, núm. 104. 0

Aceites y jabones, bonita tienda Ensanche, por 125 duros R.: Tallers, 25, 1.° a

Blondas encajes y bordados, bonita tienda, vende á prueba. R.: Tallers, 25, 1.°

Granería paso mercado, 20 ds. día, vende por 500 ds. R.: Tallers, 25, 1.°

Pesca salada, 3 puertas, 7 duros día, 7 alquiler, vende. R.: Tallers, 25, 1.°

Herboristería céntrica y bonita, vende por 85 duros, urge. R.: Tallers, 25, 1.°

Comestibles en Badalona, esquina, 2 puertas, vende R.: Tallers, 25, 1.° a

Lechería bonita en Gracia, por 150 duros. Razón: Tallers, 25, 1.° De 2 á 8.

Compras.

Se compran muebles de todas clases, cortinajes alfombras, cuadros y objetos de arte por importantes que sean. Paseo de Gracia, 92, entresuelo, esquina á Provenza. 0

Compraré carro á la payesa 8 asientos buen uso, con ó sin jaca. Viladomat, 74, tienda. g1

Alhajas Papeletas de los Montes, oro, plata, platino, dentaduras y galones. No venda sin visitar esta casa y ganará el 40 por 100. Zurbano, 8 (plaza Real). 0

Compro oro, plata, platino y dentaduras Unión 12 tienda, próximo Rambla 0

ALHAJAS

brillantes, perlas, esmeraldas, oro, plata, platino y dentaduras. **Paga más que nadie.** 0 Conde Asalto, 6, tienda; frente Crédito Lyonés.

Casa se comprará de 8 á 12 mil duros, tratos con el propietario. Razón: De 11 á 1. Calle Cotoners, 14, 2.°, 2.ª

Huéspedes.

Deseo un caballero solo á todo estar, trato familiar, 10 duros mes. Unión, 10, 2.°

Casa particular desea 1 ó 2 caballeros á todo estar, sólo comer. Pelayo, 3, 3.°, 2.ª 1

Sra. sola, de edad, desea habitación á todo estar, trato familiar. R.: Peu de la Creu, 32, 4.°, 1.ª 2

Casa particular: Bonita sala con sol, para 1 ó 2 caballeros con ó sin asist.ª Ciudad, 13, port.

Diputación, 168, 2.°, 2.ª, desean dos caballeros á todo estar, como de familia. g

Casa particular desean 1 ó 2 caballeros á todo estar. San Pablo, 85, 3.°, 1.ª 4

Sra. viuda desea 1 ó 2 caballeros con asistencia, buenas habitaciones. Calle Universidad-45-4.° 2

Madre é hija castellanas ced. hábit. con ó sin ó solo á comer. Rda. S. Antonio, 84, pral. d1

Familia francesa cede bonita habitación con asistencia, luz eléctrica. Plaza Letamendi, 29, pral. (esquina Aragón). 4

Gratis: Razon de casas de huéspedes de lujo y todos precios. Xuclá, 6, k.° Esperanto. 0

ABONOS de 60 comidas, 30 ptas.; 30 id 15 ptas.; 14 id, 8 ptas.; á todo estar, con desayuno, 45 ptas. *Boquería, 21, pral.* 0

Mendizabal, 13, 2.°, buenas habitaciones p.ª 1 ó 2 caballeros con asist.ª, trato de familia. d

Casa particular desea 1 ó 2 caballeros con ó sin asistencia. Cjo, Ciento, 285, cerca Aribau. d

Dos habitaciones para todo estar. Se desean 2 caballeros. Zurbano, 5, 2.° d 2

Bonita habitación con asistencia, precio módico. Tallers, 71, entr.°, 1.ª d

Comedor BARCELONES. Casa especial para abonados. Se sirven abonos de 60 comidas desde 35 ptas., ídem ídem de 14 ídem desde 9 ptas. Calle de Carders, 1, fonda. d

Comer y cenar 7 días seguidos **6 ptas.** á todo estar 7 ds. mes. S. Olegario, 4, 4.°, 1.ª

Se cede habitación para 2 amigos, con ó sin asistencia. Muntaner, 45, 1.°, 1.ª d

A todo estar con desayuno, 15 pesetas semana

Comida y cena siete días seguidos, **8, 10 y 12 ptas.** Variedad de platos para escoger. Sagristans, 7. 0

Bonitas habitaciones, balcón calle, con asist. ó sólo á comer. Aribau-64-3.°-2.ª, ch. Aragón

Sra. viuda desea 2 cabs., habit. balcón, con ó sin. Diputación, 168-1.°-2.ª, cerca Universidad

Extranjero desea ser huésped en casa de madre é hija decentes. Escribir detalles: Lista C., billete 100 pesetas, 4.662, 118

Bonitas habitaciones, 20 á 50 pesetas mes también á toda asistencia. Rambla Santa Mónica, 6, 2.°, lado Café Catalán.

Se ceden bonitas habitaciones vistas á la calle á uno ó dos caballeros con ó sin asistencia. Arco Junqueras, 9 y 11, 1.°, 1.ª

Magníficas habitaciones para alquilar á todo estar. Plaza de Cataluña, 12, 3.°, 1.ª 5

Se desean 1 ó dos caballeros á todo estar, trato de familia. Gravina, 9, 2.°, esquina Pelayo. 2

Señora cede bonita hab. matrimonio ó cab. todo estar, trato familiar. Muntaner, 69, 1.°, 1.ª

Aribau, 91, 2.°, 1.ª, 2 habitaciones independientes con sol, balcón calle, con asistencia.

Familia castellana desea huéspedes. Calle Muntaner, 106, 3.°, 1.ª 2

Sra. respetable desea 1 ó 2 cabs. á todo estar; comida superior, precio módico. Ciudad, 3, 1.°

Aribau 44, 2.°, 1.ª, poca familia desea 1 ó 2 caballeros, con ó sin asistencia.

Madre é hija desean caballero á todo estar, trato familiar. Tallers, 73, 2.°, 1.ª

Señora seria desea caballero ó Srta. estables á toda asistencia. Simón Rojas, 1, 3.°, esquina Raurich.

Sra. viuda cede habitación para dos amigos ó mat.°, con ó sin. Amargós 22-3.°-1.ª esq. Condal

Alquileres.

INQUILINOS: No perdáis el tiempo buscando piso, torre ó almacén. LA URBANA, Jovellanos, 5, da razón de todos los que hay por alquilar

Cortes, 555, 2.°, se alquilan bonitas habitaciones con vistas á la Granvía, con asistencia ó sin. 1

Hab. balcón calle, á todo estar, 14 duros mes ó comer y cenar 11. Luna, 4, 1.°, 1.ª 1

En Pueblo Nuevo, se necesita habitación propia para Consultorio Médico. Ofertas por escrito Lista correos, cédula 26,629. 1

Bonitas habitaciones para caballero ó sacerdote. Canuda, 35, 1.°, 2.ª 1

EN EL PASAJE DEL RELOJ hay pisos para alquilar á 12 duros. Razón: El conserge. 0

Se alquila bonito salón, propio para Sociedad. Razón: Tallers, estanco. 0

Sra. vda. cede á 1 ó 2 cabs. ó matr.° magnífica hab. con sol y vistas calle. Arribau, 44, 1.°, 2.ª 1

Tienda y piso para alquilar. Calle de Aviñó, 1.

Ferlandina, 16, 4.°, 1.ª, esquina Poniente. Se desea un caballero sólo para dormir.

Habitación para matrimonio ó dos hermanos, precio módico. Rda. Universidad, 15, 4.°, 1.ª

Sala dormitorio con balcón calle, se alquila. Mendizábal, 28, 1.°, 1.ª

Pisos con cinco balcones y lavadero, casa de nueva construcción, 6 minutos del tranvía, 17 ptas. calle Campalans, 1, llaves tda., Collblanch.

Habitaciones bonitas para caballero, junto plaza Real. Razón: Aviñó, 18, lechería.

Pérdidas.

Perra pequeña negra, cuello pecho y pies blancos, responde por Diana. Pasaje Wifredo, 4, bajos, se gratificará. 1

Sirvientes.

Se colocan al día cocineras, camareras é interinas, niñeras, nodrizas, criados. 9 c. Sta. Ana.-65

Sras., para criadas aquí, para dentro y fuera. Calle Jerusalén, 15, entl.°, esqu.ª la del Carmen.

Se colocarán criadas en buenas casas, sin pagar adelantado. Ronda S. Antonio, 88, El Modelo.

Criadas no hay como en esta casa para las colocaciones dentro y fuera. Xuclá, 16 Madrid Postal

Las buenas criadas se colocan al día; faltan cocineras y camareras. Plaza Nueva, núm. 12, 1.° Señora Rogé. 2

Servicio telegráfico y telefónico

de nuestros corresponsales.

Madrid, provincias y extranjero.

La «Gaceta».

Madrid, 9 Enero.

La *Gaceta* publica lo siguiente:

De Gracia y Justicia.—Real decreto haciendo merced de título del reino con la denominación de conde de Lavern para él, sus hijos y sucesores legítimos, á don Pedro Gerardo Maristany.

De Instrucción pública.—Disponiendo se convoque la Exposición nacional de Pintura, Escultura y Arquitectura correspondiente al año actual, así como el concurso musical, y que se inaugure el 2 de Mayo del año actual.

De Fomento.—Aprobando por lo que á este ministerio se refiere las disposiciones para el uso por el personal de la Armada de la cartera militar de identidad.

El jefe del Gobierno.

Madrid, 9 Enero (2 tarde).

Al recibir á los periodistas manifestó hoy el presidente del Consejo que no tenía noticias de Melilla ni de las negociaciones franco-españolas.

Preguntado el señor Canalejas si comenzarían hoy en Melilla los paseos militares, contestó que así ocurriría si el ganado había descansado ya de la penosa travesía efectuada desde Málaga.

Vuelta al trabajo.—Superávit.—Firma del rey.

El gobernador de Santander participa que han entrado al trabajo 150 obreros de la mina Anita de Castro-Urdiales.

Aunque todavía no hay datos definitivos de la liquidación del presupuesto de 1911, se calcula que el superávit no será menor de un millón de pesetas. El mismo presupuesto arroja un aumento en la recaudación de 45.000,000 de pesetas en relación al obtenido en 1910.

Hoy firmó el rey varios decretos de Gobernación de escaso interés. El ministro de Fomento, á quien correspondía firmar, no ha llevado nada á la firma.

Reunión próxima.—Fallecimiento.

Muy en breve se reunirá la Junta de Defensa Nacional para despachar algunos asuntos pendientes de resolución. La reunión tendrá alguna importancia porque en ella se examinarán los proyectos de construcción de varios ferrocarriles que afectan á diversas comarcas que hoy carecen de medios de comunicación.

Ha fallecido el doctor Ribera, catedrático de Cirugía de la Facultad de Medicina de Madrid, á consecuencia del ataque que sufrió hace días en la calle de Fuencarral.

Los bienes de Ferrer.—Un exaltado.

Madrid, 9 Enero (4 tarde).

El Debate dedica hoy nuevamente su fondo á tratar de los bienes de Ferrer porque supone que hay una mano oculta que impide toda acción de la justicia.

Dice que se asegura que la ejecución de los criminales de Cullera tiene relación y depende en parte de lo que se resuelva en el asunto Ferrer. Se lamenta y censura que nada haya dicho el señor Canalejas sobre este asunto, cuando han hablado de él muchos periódicos católicos, y afirma que si los señores Galdós ó Lerroux fuesen los

que se hubiesen ocupado de él, el señor Canalejas les habría contestado cumplidamente.

El industrial don José Lucía, que tiene establecido en la calle de Almagro un magnífico taller de ebanistería, tuvo trabajando en su taller á un operario llamado Francisco Ariño Guillot, de 20 años, natural de Barcelona. El patrono notó ayer la falta de dicho operario y al preguntar á sus compañeros le entregaron éstos una carta en que Ariño les insulta, calificándoles de incapaces para emanciparse por los medios revolucionarios que se deben emplear contra los opresores del proletariado y proclama la destrucción por el incendio. También dirige graves injurias al señor Lucía. Luego se enteró este industrial de que el joven revolucionario con un formón había destruído los marcos de una valiosa librería de roble, destinada al infante don Fernando, y también inutilizó diversas sillas de raso y seda, ensuciándolas. Los obreros le enteraron además de los discursos que les pronunciaba de carácter anarquista en que se vana gloriaba de haber matado á varias personas durante la semana trágica. El patrno echó de menos á continuación diversas herramientas y material destinado á la construcción de muebles y además ha advertido otros daños en las dependencias de su establecimiento. El joven Ariño ha sido detenido y ha quedado en los calabozos del Juzgado de guardia.

El proceso de Cullera ante el Supremo.

Informe de Sol y Ortega.

Comienza la sesión á las 10'15 por el Informe del señor Sol y Ortega.

Saluda á todos los individuos de la Sala y á los defensores que en el Consejo de guerra celebrado en Sueca defendieron á los procesados Salom y Gregori, que hoy defiende el informante ante el Supremo.

En la madrugada del 18 de Septiembre de 1911—dice—surgió en Cullera, no una revolución, sino un acto de solidaridad con los huelguistas de Bilbao, con el auxilio de los obreros forasteros que en Cullera estaban dedicados á la recolección del arroz. Las mujeres tomaron gran parte en este acto, en el que se comentaban los sucesos de actualidad, y de paso los enemigos de la guerra de Melilla aprovecharon la ocasión para hacer propaganda de su protesta. Describe la forma en que fueron desarrollándose los sucesos y la llegada á Cullera del juez, el escribano, el escribiente y el alguacil. Rinde un tributo de respeto á las víctimas y entresaca del resumen del juez instructor los hechos más culminantes. Alude á las horas en que se proclamó el estado de guerra en los distintos puntos de la provincia, cosa muy esencial, á juicio del señor Sol, para la defensa de sus patrocinados.

Pasa á defender al procesado Juan Gregori después de exponer los hechos que se atribuyen á éste. Advierte que fué detenido días después de los sucesos y conducido directamente al cuartel de la guardia civil y de lo que allí declaró es de donde se desprendió su procesamiento. Cita algunos artículos de la cartilla del reglamento de la guardia civil que determinan los casos en que este cuerpo puede formar atestado, para deducir que en Cullera invadió las funciones del juez instructor, puesto que, estando éste en funciones, llevó individuos al cuartelillo, les tomó declaración y los detuvo. La verdad—dice—es que se va ya abusando de los atestados, pues va á resultar que la guardia civil podrá libertar á los procesados si los cree inocentes, aun existiendo un juez instructor. ¿Es esto lógico y posible? El atestado debe ser sólo un elemento de juicio del juez; pero el de Cullera tomó el atestado como un artículo de fe y por él se ha condenado á los procesados. El atestado es un documento nulo cuando el procesado lo niega, como ha ocurrido con mi defendido. Otra de las pruebas que se presentan contra Gregori es la declaración sumarial, y á esto hay que decir que se le negaron diligencias por él solicitadas; no se aclaró en el sumario si fué Gregori el que se abrazó al juez ó fué el juez quien se abrazó á Gregori, como éste ha declarado. Niega que Gregori ayudara á sacar al juez del Ayuntamiento, arrastrándole por los pies. Esta negativa la hizo el procesado y, para fundamentar esto, citó á cuatro testigos y el juez no quiso hacer esta diligencia, que hubiera aclarado la cuestión. El juez creyó lo que aparece declarado por Gregori en el atestado, mientras que no se dió luego crédito á lo que el procesado declaró en el sumario. Resulta, pues, que á Gregori se le ha condenado sólo por una supuesta confesión. Además de todo lo expuesto, resulta que cuando el juez fué sacado á la calle estaba ya muerto; por tanto, Gregori es inocente y bien pudo haber ido al Ayuntamiento impulsado por la curiosidad, como fueron centenares de personas. Por último, hay que considerar que Gregori carecía de antecedentes penales.

Pasa á defender á Adolfo Salom. Empieza explicando cómo llegó á Cullera, donde era forastero, y cómo fué detenido en Valldigua por la guardia civil. También Salom negó ante el juez lo que se le atribuye del atestado. Hace un minucioso examen de la declaración de Salom en el atestado, en el que conoce á todo el mundo, sabe lo que hicieron todos, quiénes fueron los que realizaron los sucesos y hasta quiénes eran los que estaban en rebeldía. ¡Feliz memoria para un joven de 18 años forastero en Cullera! Luego en la declaración sumarial Salom dice que declaró todo lo anterior por miedo á que le pegaran. También en el plenario, al leerle los cargos, negó veracidad á lo declarado en el atestado porque el día de autos estaba en Valldigua y añade que declaró porque le sometieron á malos tratos, los cuales enumera minuciosamente. El reo primero y luego el defensor pidieron varias pruebas que sirvieran en descargo suyo. La prueba propuesta por ambos fué desestimada. Enumera las razones en que se fundó el juez para desestimar la prueba. Resulta que Salom ha sido acusado y condenado exclusivamente por el atestado de la guardia civil, que después fué negado por el procesado, sin que haya posteriores indicios de la supuesta culpabilidad de Salom, el cual quedó en la indefensión porque en plenario se le negaron los medios solicitados de defensa. Une á la defensa la siguiente carta: «Taberna de Valldigua 16 de Octubre de 1911. Señor don Adolfo Salom.—Carcagente.—Muy señor nuestro: Hemos sabido que su hijo mayor Adolfo le han cogido preso, está en Sueca en la cárcel porque dicen que era de los que mataron el mes pasado al juez de Sueca y á los otros que asesinaron, pues nosotros, que somos personas de conciencia, que alguna vez le hemos visto por aquí cuando ha venido á la cosecha de tomate, le escribimos esta carta diciéndole que lo que dicen de su hijo es mentira porque nosotros le hemos visto aquí el 18 de Septiembre, día en que corrieron las voces que había pasado la catástrofe de Cullera. Si quiere usted venir para comprobarlo con tres testigos, encontrará más de mil; pero como nosotros estamos dispuestos á ir de testigos donde usted quiera, escribimos esta carta para que no se haga ninguna injusticia.» Firma la carta Ricardo Giner con diez nombres más por no saber firmar.

Examina los casos de Manent y Montaner, comparándolos con el de Salom, para sacar consecuencias favorables á éste.

Pasa á tratar la calificación de los hechos llevada á cabo por el fiscal. Se extiende en largos argumentos para demostrar que en el caso de sus procesados no ha habido alevosía. Rechaza la calificación de asesinato que se da á la muerte del juez, del habilitado y del alguacil. Dice que faltaría á su deber si no pidiera la nulidad de todo lo actuado, por lo menos en lo que hace referencia á sus defendidos; á éstos no se les ha tomado indagatoria. Se advierte que todas las declaraciones del atestado empiezan así: «Convenientemente interrogados...» y á continuación se pone todo lo que se atribuye al procesado, pero sin más preguntas ni reclamaciones de los declarantes. En la declaración sumarial hay también omisiones numerosas, pues las preguntas son determinadas. ¿Puede llamarse á estas declaraciones indagatorias? El Código ordena que en las declaraciones han de consignarse todas las preguntas del juez instructor y las contestaciones del reo. ¿Por qué no se ha hecho esto en el proceso de que se trata? Existe, pues, una causa de nulidad por la falta de indagatorias de Gregori y Salom; pero, además, se han dejado de practicar otras diligencias para hallar pruebas; no se han aclarado ni comprobado las declaraciones de Salom; no se ha practicado ni un solo careo entre Salom y sus acusados, y esto era indispensable y su falta constituye otro vicio de nulidad. Dice que abriga la convicción de que este proceso se ha sustanciado por fuero incompetente. Estima que cabe discutir y plantear aquí la cuestión de competencia en virtud del siguiente precedente: En 1865 varios militares se levantaron en armas y promovieron un movimiento sedicioso, siendo varios procesados y condenados, entre ellos el comandante don José Garucilla. Este por su categoría debió ser juzgado por Consejo de oficiales generales; se entabló la competencia y ante lo acordado por el Consejo Supremo se devolvió la causa al capitán general de Castilla la Nueva para que se procediera á nueva vista ante oficiales generales en lo referente al comandante don José Garucilla. Pues bien; en el caso de hoy cabe también discutir la cuestión de competencia. Expone varios datos para demostrar que en Cullera al ocurrir los sucesos no existía el estado de guerra, porque hasta el 19 no resignaron el mando las autoridades civiles á las militares. Esta hace arrancar su competencia de la publicación del bando en Valencia en atención á su primer artículo; pero bien claro se ve que el bando se refería á los sucesos que ocurrieron con posterioridad á la publicación del bando, pues por algo figura en él el verbo «quedarán».

Las leyes y los bandos no obligan á los ciudadanos mientras no sean de ellos cono-

cidos; no cabe decir que ese bando no es nueva ley, sino la práctica de una ley vieja pues eso no pasa de ser tal vez un sofisma. Al poner en vigor el estado de guerra se interrumpe la vida ordinaria y hay que poner en conocimiento del ciudadano las disposiciones que ha de cumplir y que implican un cambio de situación jurídica en la vida, y esto no se supo en Cullera hasta el día 19. Enumera los delitos que han de ir á la jurisdicción ordinaria y advierte que la Constitución dice que ningún ciudadano será juzgado sino por el juez competente; además el acuerdo previo del Gobierno central para declarar el estado de guerra en una parte del territorio existirá ó no existirá, pero yo no he sabido encontrarlo en los autos. Termina con las siguientes conclusiones:

1.ª Que se dictase la nulidad de la sentencia recaída en este proceso por incompetencia del tribunal que la dictó y que se remita al Juzgado de instrucción de Sueca.

2.ª Que de no aceptarse la anterior petición se declare la nulidad de todo lo actuado con respecto á sus defendidos, reponiendo el proceso al estado de sumario y ordenando se reciban las indagatorias en forma legal, practicándose las diligencias para la comprobación de los hechos.

3.ª Que de no admitirse la anterior conclusión debe absolverse á Gregori y Salom por no resultar acreditada la participación de los mismos en los hechos procesados, y

4.ª Declarar que los hechos que se persiguen en este proceso constituyen tres delitos complejos de atentado y homicidio. (Rumores de aprobación.)

La lectura ha durado hora y media.

El presidente: La Sala examinará cuanto ha manifestado S. S. sobre la cuestión de competencia, para mí resuelta ya por esa institución que tanto respeta S. S.

La defensa de Cabanes.

Informa á continuación el capitán señor Matilla, defensor de Salvador Cabanes. Dice que en los sucesos de Cullera luchan dos fanatismos: el que castiga los menores hechos y el que los glorifica, y de ambos hay que apartarse. Estima que el juez de Sueca faltó á su deber confundiendo las funciones judiciales con las gubernativas y realizó temerariamente una excursión bélica á Cullera, guiado por la animosidad contra aquellos vecinos por causas ó sucesos que habían ocurrido con antelación á los que ahora trata el Consejo. Pasa después á ocuparse de la defensa de su defendido y advierte que hay alguna confusión en la cuestión de nombres, pues el *Salamandilla* habló de un tal Arago y se procesó á su defendido, Cabanes Arago. No extraña que se tuviese á éste por individuo de mala conducta, siendo como era socio de La Colmena é hijo del director de la Escuela Moderna. Estas circunstancias habían de servir para que los caciques tuvieran prevención contra Cabanes. Examina después cómo se llevaron á cabo los hechos, para terminar pidiendo la absolución de su defendido ó, á lo sumo, que se le condene á 12 años y un día de prisión como autor del homicidio en la persona del juez, con las atenuantes de arrebato y obcecación, sin considerarlo complicado en la muerte del habilitado.

Otros informes.

Informa á continuación el capitán de infantería señor Latorre, defensor de Bautista Ibors. Advierte que en la causa se asignan á su defendido hechos ocurridos al mismo tiempo y en distintos lugares, cosa imposible de realizar. Como los anteriores defensores, afirma que no hubo alevosía, pues lo único que realizó su patrocinado fué arrojar una astilla contra el juez, siendo esto en aquellas circunstancias un acto que no constituye delito, y, por lo tanto, pide la absolución de Ibors ó que el tribunal observe la mayor benevolencia.

Informa luego el capitán de artillería señor Pellicer, defensor de Antonio Casat. Niega que éste tomara parte en los hechos que tuvieron lugar en el Ayuntamiento. Abundando en la opinión de los anteriores defensores, niega también que haya alevosía, fundándose en que el juez disparó contra sus agresores. Pide la absolución de Casat ó que se le considere responsable de un homicidio con la atenuante de obrar en vindicación de una ofensa grave.

Informe de Pi y Arsuaga.

A continuación informa el señor Pi y Arsuaga, defensor de Vicente Bou.

Empieza dedicando un tributo de consideración á las víctimas. Dice después que en los autos consta que el día 18 de Septiembre del pasado se había respondido á un movimiento general de buena parte de la opinión española contraria á la guerra de Africa acordando la celebración de una huelga. Sólo el grito que se oyó de ¡Abajo la guerra! no tenía carácter político ninguno. Excitados los ánimos por el diario relato de sensibles bajas á nuestro Ejército y aun dolido el pueblo de la catástrofe del 98, veía con

pánico reproducirse ante sus ojos aquel cúmulo de desdichas en que el oro y su sangre eran tan pródiga y estérilmente derramados. Dice después que no habiendo guardia civil en el pueblo, fué sobrado motivo para favorecer la revuelta. Explica cómo el señor López de Rueda se dirigió desde Sueca á Cullera, sin fuerza ninguna, á pesar de que le advirtieron el estado de revuelta en que se encontraba Cullera. Describe la muerte de las víctimas en la forma ya conocida. Acaso —añade— sin el alarde de amenazar con un revólver á las masas, acaso con palabras de persuasión hubiera conseguido dominar á los exaltados. Con menos autoridad que el juez intentaron dominar á los amotinados el presidente del Sindicato Agrícola y un sobrino suyo, que redujeron á los revoltosos, conformándose con detenerlos en el Ayuntamiento. En la tragedia tomó parte todo el pueblo, hasta niños y mujeres, que llamaban cobardes á los que no se decidían á asaltar la galera en la que iban los detenidos. Es el motín de siempre, en que todos matan y ninguno mata, ante el cual la ley ha de detenerse tantas veces piadosa con su espada, ante el temor de que la confusión pueda herir á la inocencia en vez de castigar á la maldad. ¿A quién se puede imputar la catástrofe? Sería injusto condenar á los más, olvidando á los menos. Hay que acordarse de aquellas mujeres que llamaban cobardes á sus hombres porque vacilaban en lanzarse sobre aquellos señores que se presentaban revólver en mano, simbolizando la fuerza, para ellos el poder que decreta las guerras y arranca á las madres los hijos para llevarlos á morir lejos de sus hogares. A su patrocinado se le atribuye participación en la muerte del juez. Examina las declaraciones que acusan á Vicente Bou para demostrar, basándose en las contradicciones que advierte en ellas, que no tuvo parte en la muerte del juez.

Buena parte del informe del señor Pi se dedica á combatir la agravante de alevosía que pide el fiscal del Supremo de Guerra y Marina y que no apreció ni el fiscal del Consejo de guerra ni el auditor. Funda su razonamiento en que el juez constantemente empuñó el revólver, con el que hizo disparos que en más de un momento contuvieron á los amotinados que le perseguían.

Termina pidiendo la absolución de Vicente Bou, apoyándose no sólo en las contradicciones que ha advertido en las declaraciones, sino en el dictamen de los médicos, que dice que las heridas que causaron la muerte del juez de Sueca eran punzantes contundentes, siendo así que con la maza que esgrimía Vicente Bou no pudieron producirse esas heridas mortales de necesidad.

Informe de don Emiliano Iglesias.

Terminada la defensa del señor Pi, informa don Emiliano Iglesias, defensor de Nemesio Jover Sapina. Hace suyas cuantas manifestaciones formularon los señores Alvarez y Sol sobre la cuestión de competencia. Advierte que esta sumaria va siempre encaminada á buscar á los jefes é inductores de los sucesos de Cullera y aun de todo el movimiento de Septiembre último. Examinando los autos, dice que nadie se ha preguntado por qué la multitud acorraló al juez y asegura que de existir en España una positiva ley de responsabilidad judicial no hubiesen ocurrido los sucesos de Cullera. Un juez que llevaba revólver y una coraza no debía estar muy satisfecho de su conducta ni su conciencia tranquila. Manifiesta que los delitos colectivos no son privativos de los pueblos incultos y la ráfaga lo mismo lleva al crimen vulgar que á la reivindicación sublime. Es, pues, cuestión de escenario y de circunstancias. Combate el informe del fiscal, diciendo que contra Jover no alega ni siquiera una prueba indiciaria, porque no puede alegarla. No encuentra congruencia en decir que los disparos contra el juez constituyen un delito de asesinato. Para esto era preciso que se probara que habían producido la muerte del juez. A lo sumo, estos disparos constituyen un delito de atentado. Relata la forma en que fué agredido el juez, recogiendo las opiniones á este respecto expuestas por el fiscal del Consejo de guerra ordinario de Sueca, del juez instructor y del auditor de la tercera región. No aparece probado en parte alguna del sumario que los disparos hechos por Jover causaran lesión alguna al juez, puesto que se dice que los hizo antes de que la muchedumbre se apoderase del juez. Se refiere á la descripción que hacen los forenses de la única herida de bala que aparece en el cadáver del juez. Resulta que á Nemesio Jover se le acusa de asesinato en la persona del juez por el solo hecho de encontrarse en el patio del Ayuntamiento de Cullera. Exculpa también á su defendido del delito de atentado que se le atribuye. Afirma que el atestado de la guardia civil es la piedra angular de esta sumaria, por no decir que es toda la sumaria. Todo el delito de Jover es el de haberse visto obligado á disparar por fuerza un revólver, devolviéndolo en cuanto disparó; por lo tanto, es autor de una falta nada más. Termina pidiendo la absolución de su defendido y se suspende la vista á la una y veinte hasta las cuatro de la tarde.

La sesión de la tarde.—Informe de Menéndez Pallarés.

A las cuatro se reanuda la vista con el informe del señor Menéndez Pallarés, defensor de Salvador Montaner. Después de examinar las declaraciones del *Chato de Cuqueta* y de Jover Sapiña, deduce que en los cargos que ambos dirigen á Montaner hay notoria contradicción. No encuentra en estos cargos suficientes motivos para condenar á su defendido. De esta misma opinión—dice—fué el auditor de Valencia. Además, el *Chato de Cuqueta* no acusa categóricamente á Montaner, sino que dice le parece haber visto que éste arrojaba una piedra sobre el cadáver del juez. Advierte la circunstancia de ser Montaner socio del Círculo Conservador de Cullera. Opina que su defendido debe ser absuelto por falta de pruebas.

La defensa de Manén.

A continuación informa el capitán de infantería señor García y García, defensor de Joaquín Manén Pérez, absuelto por el Consejo de guerra de Sueca. Habla en términos generales de los sucesos desarrollados en Cullera y refiriéndose á los que tomaron parte en ellos dice que obraron sugestionados y que al llegar el Consejo de guerra alguien les hizo creer que se trataba de una farsa que en nada había de perjudicarles.

El presidente le llama la atención para que se circunscriba á defender á su patrocinado.

El capitán García continúa la lectura del informe, refiriéndose á los autos para insistir en la inocencia de Manén. Termina el señor García pidiendo á la Sala que ratifique la absolución de su defendido.

Se suspende la vista por media hora por haberse indispuesto repentinamente el togado ponente señor Peña.

Se reanuda la sesión á las 5'15.

Rectificación del fiscal.

El fiscal rectifica y dice que está emocionado porque en las defensas hay respecto de él superioridad intelectual, jurídica y de elocuencia. Protesta de que se haya calificado de inoportuna la presencia en Cullera del juez de Sueca. Este hizo el viaje en cumplimiento de su deber, pues fué á instruir actuaciones y depurar responsabilidades que había iniciado el juez municipal. La coraza que llevaba el juez de Sueca era una carpeta con una lista de sospechosos que arrebató al habilitado cuando éste fué herido. Lee fragmentos de un discurso de Salmerón, contestando en el Parlamento al señor Orense, en el que condena las amnistías, y dice que no distingue entre los delitos políticos y los comunes para mantener el orden social y la disciplina, que hace posible la permanencia de los Gobiernos y las naciones. Cita también opiniones de Pí y Margall sobre la sedición, que considera como un delito que debe ser severamente castigado. Recuerda que la muerte del gobernador civil de Burgos por las turbas en la catedral lo calificó el Supremo de asesinato. Cita otras sentencias del Supremo conducentes á la demostración de su aserto. Recoge lo dicho por las defensas respecto á los atestados hechos por la guardia civil. Afirma que la guardia civil, como policía judicial, tiene perfecto derecho á formar atestados, que, ratificados por el juez instructor, pasan á tener la fuerza de declaración prestada ante él. Define, remitiéndose al Código penal, los que se consideran autores de delito. Dice que el Código pena la voluntad viciada inclinada á cometer el delito, no el éxito mismo del resultado del delito. Define también lo que es alevosía y sostiene que ésta existe en los hechos por él calificados. Explica la forma en que fué agredido el alguacil, para deducir que la agresión fué cobarde y alevosa. Lo mismo hace al hablar de la agresión al juez de Sueca y Fernando Tomás el habilitado. Mantiene que existe también ensañamiento. Bien probado está éste en la muerte que se dió al alguacil, al otro lado del río, prolongando su agonía con innecesarias torturas. También hay ensañamiento cuando el *Chato de Cuqueta* arroja piedras al habilitado y *Panchito* le clava la aguja alpargatera. Trata de la cooperación, que puede ser material y moral, y dice que no considera á *Clavell* como autor por inducción moral. Lo estima cómplice y agrega que el autor moral sugestiona, pero el cómplice aconseja, y esto hizo *Clavell* en el puente, invitando á los rebeldes á matar al alguacil. Relata cómo intervino *Clavell* en los hechos. Le acompañaba un desconocido con sombrero de *jipi*. Quizá—dice—algún día la justicia descubra á éste y otros autores que aparecen escondidos. Nunca es tarde.

Invita el fiscal á los defensores á que se pongan de acuerdo en lo que han dicho con motivo de la prueba y afirma que las confesiones de los reos tienen valor en cuanto están conformes con la resultancia de los hechos. Pide que se dirija una mirada de piedad á los hogares de las víctimas y á los desdichados que han incurrido en

las penas solicitadas por el ministerio fiscal; pero esto no ha de evitar al alto tribunal que le escucha mantener una vez más la integridad de la disciplina del Ejército, la Marina y la sociedad.

Rectificaciones de las defensas.

El defensor Barriobero también rectifica. Agradece á la presidencia la bondad que ha dispensado á las defensas para que se explicaran con amplitud. Manifiesta que en las actuaciones consta que el juez llevaba una coraza de cartón-piedra. Respecto á la cita hecha por el fiscal, del señor Salmerón, dice que se trata de un criterio personal, pues si el señor Salmerón no distinguía entre delitos políticos y comunes, el Código sí distingue, y aquí hay que atenerse á la ley. Cita la coincidencia de Salmerón y Pi en que todo poder es una conspiración permanente. Recuerda que para los autores de la muerte del gobernador de Burgos no se pidió ninguna pena capital. Si se apartan de esta causa los atestados de la guardia civil no queda nada y habría que imponer un correctivo al juez instructor, que no ha aportado nada nuevo para la aclaración de los hechos. Hace algunas rectificaciones á lo dicho por el fiscal respecto á los autores morales y pide que se tenga en cuenta para sentenciar á los reos que dignas de piedad son las familias de las víctimas, pero no se va á enjugar el dolor de ellas abriendo nuevas sangrías á la Humanidad; con otras nuevas no se amortiguará la pena de aquellas familias y se infligirán otras á las familias de los procesados.

El señor Lázaro, defensor de *Panchito*, también rectifica y dice que en su procesado no hubo ensañamiento, puesto que su intención fué la de rematar al juez para que no sufriera más.

Don Emiliano Iglesias elogia el informe del fiscal y le invita á que afirme si los disparos hechos por su defendido al juez pueden considerarse como un delito de asesinato. Cita los folios del sumario en que se hace referencia á la coraza del juez, por lo que se demuestra que no iba á Cullera á administrar justicia, sino á algo particular, por lo que tenía temor de que pudieran ocurrirle cosas desagradables contra las que se prevenía. Termina citando unas palabras de Salmerón, que decía: «A los caciques hay que matarlos á palos.»

El capitán Alegre, al rectificar, insiste en lo que expuso en su informe.

Don Melquíades Alvarez advierte que él ni ha dicho que la muerte del alguacil pueda constituir un delito con alevosía, ni ha dicho que dejara de serlo. A lo que me he referido—añade—ha sido á la muerte del juez y del habilitado.

En elocuentes párrafos expone lo que es la alevosía, la cual implica la no existencia de riesgo para la persona del agresor. Un hombre mata á una persona durmiendo; el hecho es alevoso; una agresión en esas condiciones, con muerte ó sin ella, es alevosa; pero no puede haber alevosía en la agresión al juez, que iba armado y se defendió. El juez de Sueca fué un imprudente y acaso dió origen á los sucesos de Cullera. Si en vez de lo que hizo hubiera ejercitado sus funciones con la prudencia propia de su cargo, seguramente no se habrían desarrollado los sucesos; pero, en vez de eso, penetró en el Ayuntamiento con el habilitado, formó una barricada y se defendió contra los agresores.

El ministerio fiscal se funda para calificar la alevosía en que el juez disparaba al aire; esta es una afirmación gratuita, pues la multitud no conocía las intenciones del juez y al ver á dos hombres armados lo que tenía que pensar era que corrían riesgo al agredirle. Además, una persona que tiene un arma en la mano podrá disparar al aire la primera vez; pero al verse acometida disparará á los agresores por el instinto de conservación, muy plausible. Los autos no dicen que el habilitado desistió, sino que dejó de defenderse. Desistir es abandonar un propósito; pero dejar es cesar en algo que se está realizando; luego si el habilitado se defendió existía riesgo para los agresores y no existe, por lo tanto, alevosía y no es asesinato la muerte del juez y del habilitado.

La muerte más repugnante de los sucesos de Cullera fué la del alguacil y yo no negué—agrega—que fuera constitutiva de un asesinato; lo que sí negué y sigo negando es la complicidad de *Clavell*; aun suponiendo que *Clavell* dijera ¡matadlo! ¡rematadlo!, no es cómplice de asesinato. Estas palabras pueden significar jurídicamente un delito por inducción de asesinato ó de homicidio; pero el fiscal y todos los demás no se atreven á considerar á *Clavell* como autor por inducción, por no estimarlo con suficiente ascendiente entre sus convecinos para ello, y entonces se apela á la complicidad. Yo niego la existencia de complicidad moral, no creo en ella. El Tribunal Supremo la sostuvo, pero no la sostiene ya. En la última década no se verá una sola sentencia del Supremo donde se sostenga la existencia de complicidad moral.

¿Estima el fiscal en el cómplice el consejo? ¿Una proposición no es mucho peor que el consejo? Pues el Código penal no castiga la proposición ni la conspiración más que en los delitos de sedición y rebelión. Así, pues, en un delito de asesinato ó de homicidio las palabras ¡matadle! y ¡rematadle! no pueden constituir una complicidad penable. Pero supongamos esa complicidad. Para que exista es preciso el concurso de los delincuentes. Para que *Clavell* fuera cómplice era preciso que conociera de antemano los propósitos de los agresores y los medios que iban á llevar á la práctica sin riesgo, de modo que á lo sumo hay que convenir en que *Clavell* es autor por complicidad de un delito por homicidio, por el cual merece la pena de seis años y un día de prisión.

Respecto á Sapina insiste la defensa en lo dicho en su informe y que, por lo tanto, está bien castigado con dos meses y un día de prisión. No invoco piedad—dice el defensor—porque ésta en los juzgadores es incompatible con su deber; pido justicia para mantener la disciplina social, que si se relaja inconscientemente por las turbas, se relaja conscientemente por los de arriba.

Termina invitando al tribunal á que considere que no hay más sólido asiento de la paz social que la confianza que los ciudadanos tienen en la justicia. Si ésta con sus fallos no hace odiosas las vindicaciones de los delitos, mucho se habrá adelantado.

El señor Sol y Ortega dice que no se ha perdido la tarde habiendo la rectificación formulada por el ministerio fiscal. Examina la bifurcación hecha en las actuaciones, formando piezas separadas para los sucesos de Cullera, sin tener en cuenta la distinción entre delitos políticos y delitos comunes, y por eso no se explica el por qué de la cita que el fiscal ha hecho del discurso del señor Salmerón. Trata de los atestados, y después de insistir en parte de lo que ya ha manifestado en su informe, dice que se ha encontrado con que esos atestados eran una especie de parodia de indagatorias. Se entregaban al juez esas parodias con los procesados; se preguntaba á éstos si se ratificaban; ¿que se ratificaban? Ya estaba indagado; ¿que no se ratificaban? Pues también se ratificaban; y esto entiendo yo —dice— que es una infracción del Código de justicia militar. Insiste en que se está en uno de los casos de nulidad que determina el artículo 661, pues sus defendidos no han sido indagados. Se lamenta de la excesiva facilidad que se da á la guardia civil para formar atestados y lee los artículos del reglamento de este Cuerpo que tratan del asunto, que eso no es autorizarles para hacer indagatoria.

Advierte cómo el fiscal se ha visto en la vergüenza de tener que dar crédito á la declaración de Manent de haber sufrido malos tratos por la guardia civil y un tribunal militar le ha tenido que absolver. (Rumores.) Y lo que ha sucedido á los procesados, ¿por qué no ha podido haberles ocurrido á los demás? Si se cree á unos, hay que creer á otros. Es necesario poner coto á los atestados porque si no se mermará el prestigio de un cuerpo tan necesario para el orden social y ante el cual—añade—yo me descubro al recordar la intención con que fué fundado. Advierte asimismo que Salom acusó á una porción de gente y no se le careó con ninguno de los procesados, ni se le llevó á reconocer en rueda de presos. Por este motivo no quedó ni confirmada ni rechazada su confesión.

Yo no tengo—dice—más regla de conducta que aquella que resulta de la frase dormir tranquilo. En el día de hoy se va á decidir el porvenir de varias personas que están pendientes del fallo de este tribunal. Justo es que se castigue al que delinque, pero justo es medir bien antes de fallar. Nosotros no venimos aquí á proclamar la inocencia de los procesados; pero venimos á discutir la culpabilidad, la penalidad. Yo estimo que mis defendidos son inocentes.

Termina invitando al tribunal á que obre al fallar en forma que pueda dormir tranquilo y esperar tranquilo la hora de la muerte.

A dictar sentencia.

No habiendo más defensores que quieran rectificar, se invita á hacerlo nuevamente al fiscal, que expone no tener nada nuevo que añadir á su primera rectificación.

El presidente da la voz de *visto*, levantando la sesión y pasando á deliberar el Consejo para dictar sentencia, que seguramente no se conocerá hasta mañana.

Variación de las penas.

He aquí las penas que solicitó el Consejo de guerra de Sueca y las que ahora pide el fiscal del Consejo Supremo:

Juan Jover Corral *(Chato de Cuqueta)*. El fiscal del Consejo solicitó y el Consejo de guerra le condenó á una pena de muerte y á dos de veinte años. El auditor del capitán general, éste y el fiscal del Supremo le piden tres penas de muerte.

Cecilio Sanfélix. El fiscal solicitó y el Consejo de guerra le condenó á una pena de muerte y á otra de veinte años. El auditor del capitán general, éste y el fiscal de Supremo piden una pena de muerte y otra de cadena perpetua.

Francisco Jimeno Reduan, José Ochera y Valeriano Martínez. Ambos fiscales y el auditor piden para éstos pena de muerte y á ella fueron condenados por el Consejo; pero el capitán general informó pidiendo para ellos cadena perpetua.

José Jiménez Malonda. Ambos fiscales y el auditor solicitan para él la pena de muerte; pero el Consejo le condenó á cadena perpetua, mostrándose conforme con ella el capitán general.

Bautista Ibors, Antonio Casat, Juan Gregori, Vicente Bou y Adolfo Salom. El fiscal solicitó y el Consejo les impuso veinte años de cadena; el auditor, con el capitán general y el fiscal del Supremo, piden para ellos cadena perpetua.

Para *Clavell* el fiscal del Consejo, el auditor y el capitán general pidieron cadena perpetua. El Consejo le condenó á quince años y el fiscal del Supremo pide que se le condene á doce años, cuatro meses y dos días de cadena temporal.

Consejo de ministros.

Madrid, 9 Enero (12 noche).

A las cinco y media de la tarde se han reunido los ministros en Consejo en el ministerio de la Gobernación. El primero en llegar fué el ministro de Instrucción, quien ha manifestado que llevaba el proyecto de ley reformando la de enseñanza. Después han llegado juntos los ministros de la Guerra y Hacienda.

El general Luque ha manifestado que en Melilla continuaba el temporal.

Preguntado sobre las peticiones formuladas para que se admita la redención á metálico á los nuevos reclutas, ha contestado que este asunto sería objeto de estudio, pero que el Gobierno es contrario á las redenciones.

El señor García Prieto ha manifestado que en la recepción diplomática del viernes se pondrá de acuerdo con el embajador francés sobre la fecha en que han de volver á reunirse para proseguir las negociaciones.

El Consejo de ministros ha terminado á las ocho y cuarto.

El Consejo continuó desarrollando los proyectos que se presentarán á las Cortes y que se discutirán después del debate político.

El general Luque dió cuenta de varios proyectos que prepara.

Uno de ellos es el referente al voluntariado en Africa y otro sobre reorganización de tropas indígenas. Como esos proyectos se relacionan con la supresión de la redención á metálico, el Gobierno cree que con ello se satisfará al proletariado por la relación que tienen entre sí.

Luego el general Luque dió cuenta de otro proyecto sobre sargentos concediéndoles ventajas para que puedan estudiar en las Academias y ascender á oficiales.

También dió cuenta de otros dos proyectos: uno de ellos sobre el retiro de obreros que trabajen en los talleres dependientes del ministerio de la Guerra y otro reorganizando el Estado Mayor general. Este proyecto tiene que terminarlo aún el ministro.

El ministro de Instrucción pública dió cuenta de un proyecto de ley de reforma de enseñanza que aun no ha terminado.

El ministro de Hacienda informó á sus compañeros en líneas generales del proyecto de ley de reforma del Banco.

Se ocuparon también los ministros de las negociaciones franco-españolas.

El señor García Prieto, en este punto del Consejo, leyó un artículo publicado por *The Times* de Londres favorable á España. Ocupándose de la próxima entrevista que celebrará con M. Geoffray y el embajador inglés, el señor García Prieto anunció á sus compañeros que tenía muy adelantada la contestación que ha de dar á la nota última francesa, y que el viernes, en la recepción diplomática, se pondrá de acuerdo con el ministro francés sobre la fecha en que han de celebrar una nueva entrevista. Se cree que será el sábado ó el lunes.

Cuando los ministros terminaban la reunión recibieron la noticia de que se había terminado el Consejo de guerra que se celebra en el Supremo sobre lo de Cullera y de las incidencias surgidas sobre los defectos del procedimiento.

Terminado el Consejo de guerra, el presidente, general Suárez Valdés, marchó al ministerio de la Guerra, donde conferenció cerca de una hora con el general Luque, que había abandonado el ministerio de la Gobernación antes de que terminara el Consejo de ministros. Parece que en la conferencia se ha tratado de las observaciones formuladas por los defensores referentes al procedimiento.

El ponente estudiará mañana la causa nuevamente, para ver hasta qué punto son atendibles las observaciones formuladas.

Hasta pasado mañana parece que no habrá sentencia.

Hundimiento.—Regreso de Maura.—El príncipe de Mónaco.

Madrid, 9 Enero (12 noche).

Esta tarde ha ocurrido un nuevo hundimiento en el trozo de la calle de Bailén que da frente á la plaza de los Ministerios. A consecuencia del hundimiento el servicio de tranvías se ha hecho con dificultad por no poderse utilizar más que una vía.

Ha regresado de Andalucía el señor Maura.

El día 24 llegará el príncipe de Mónaco. Una Comisión de la Junta directiva de la Sociedad Geográfica le esperará en El Escorial y le acompañará hasta Madrid. El príncipe dará la conferencia el día 26 en el salón de actos del Conservatorio.

La excedencia de cupo.---Actitud de Maura.

Se ha dispuesto que sea el 1.° de Septiembre el día en que los reclutas obtengan la situación de excedentes de cupo.

Próxima la apertura del Parlamento, todo el interés político está reconcentrado en conocer la actitud en que se encuentra colocado el señor Maura. El silencio que guarda el jefe del partido conservador, casi incomunicado con sus correligionarios, hace difícil saber á qué atenerse. No obstante, hay persona de no poca autoridad que asegura que el señor Maura ha declarado que en manera alguna y cualquiera que sean los acontecimientos que se desarrollen, reanudadas las tareas parlamentarias, aceptaría el Poder, estando en su propósito sostener al partido liberal, dándole facilidades para que éste resuelva los problemas que tiene pendientes.

DE PROVINCIAS.

Banquete.---Los agricultores.

Logroño.—Los conservadores han obsequiado con un banquete al nuevo jefe del partido de la provincia, don Pedro Villar, pronunciándose varios brindis.

Villarrobledo.—Los agricultores han celebrado una asamblea para tratar de la crisis que atraviesan los cereales con motivo de la depreciación de los trigos. Se acordó adherirse á las conclusiones de la asamblea votadas en Valladolid.

Fallecimiento de un catedrático.---De Bilbao.

Sevilla.—En Ecija ha fallecido el catedrático de la Universidad Central don José Quiles. Estaba afiliado al partido republicano.

Bilbao.—Se ha desencadenado un gran temporal, cayendo lluvia intensa acompañada de un viento huracanado.

Los vapores anclados en el abra se refugiaron en la bahía de Santurce, huyendo del temporal.

Se ha telegrafiado á los pueblos de la costa para que no salgan á alta mar los buques pesqueros.

El Juzgado de Guernica instruye diligencias para averiguar quiénes fueron los autores de la colocación de pasquines separatistas que aparecieron en Bermeo.

Contra un alcalde.---¿Un motín?

Alicante.—En el nuevo cuartel de Benalua se ha celebrado un Consejo de guerra contra el ex alcalde de Elche Vicente Santano, á quien se acusa de haber injuriado á la guardia civil en un mitin. El fiscal pidió se le impusiera un año de prisión correccional y accesorias. El defensor atribuyó en su informe las acusaciones que pesan sobre su defendido á manejos caciquiles y pidió la absolución.

Guadalajara.—Han conferenciado las autoridades, tratando de lo ocurrido en Hiendelaencina, donde se dice que ha habido muertos y heridos. Han sido enviadas allí fuerzas de la guardia civil.

De Africa.

España y las cabilas.

Melilla.—En un tren militar han llegado 200 soldados de Wad-Ras y Saboya que estaban con licencia.

A las ocho de la mañana marcharon en automóvil á Zeluán el general Aldave, el au-

ditor general de la Capitanía y dos auditores más para asistir á un Consejo de guerra en juicio sumarísimo contra un moro de la policía indígena que desertó estando de servicio en la posición de Buxda.

El moro, que se llama Mohamed-ben-Amed, pertenece á la cabila de Beniumaguel. Trató de huir con otro compañero, llevándose el fusil y las municiones. Algunas fuerzas salieron en persecución de los fugitivos y éstos les hicieron frente, cambiándose algunos disparos. Uno de los dos fugitivos consiguió huir y Mohamed-ben-Amed fué capturado.

El general Aldave llegó á Zeluán á la nueve y media, siendo recibido con los honores de ordenanza. Inspeccionó la alcazaba y después marchó á la posición de Besendi, revistando aquellas fuerzas.

El Consejo de guerra comenzó á las una y media de la tarde, terminando á las cuatro. Lo presidió el general Alcañiz.

El fiscal pidió la pena de muerte para el reo, que vino custodiado desde Buxda por sus mismos compañeros de la policía.

El día de ayer transcurrió con completa tranquilidad; en todas las posiciones avanzadas no se oyó un solo disparo.

Los escuadrones de Alfonso XII han marchado al avanzamiento.

Ha llegado el *Terror*, que hoy zarpará nuevamente para Cádiz.

En el puerto continúan anclados el *Princesa de Asturias* y el *Recalde*, porque el fuerte temporal de Poniente no les permite mantenerse en la ensenada de Yazamen.

El general Andino ha estado en los hospitales, visitando á los heridos. Todos mejoran.

Con feliz resultado se ha practicado al teniente de Melilla don José Sevilla, herido el 27, la operación de ligarle una arteria. El estado del paciente es satisfactorio.

Procedente de Ras Medua ha llegado á la plaza el coronel Núñez de Prado, completamente restablecido de las contusiones que sufrió el 27.

El fuerte viento que ayer reinó ha averiado casi todos los campamentos, abatiendo las tiendas en muchas posiciones.

De Medua llegó un convoy de enfermos indígenas procedentes de la región del Mulaya.

Dicen que tres columnas francesas, de las tres armas, están dispuestas á marchar sobre Tazza y que las principales cabilas se oponen al avance. Añaden que les ha escrito Muley Hafid ordenándoles les franqueen el paso, contestándole que desconocen la autoridad del sultán y están decididos á que no entren extranjeros en su territorio.

Se ha incorporado al tercer escuadrón de Alcántara el marqués de Campo Llano.

De Zeluan ha marchado á Taurit-Arriah una ambulancia sanitaria y á Zaio un importante convoy escoltado por un batallón de Extremadura, un escuadrón y ametralladoras. Moros amigos protegen el flanco derecho.

EXTRANJERO

Servicio especial de la AGENCIA HAVAS

El vapor *España*.

Burdeos, 9 (1'30).

El consignatario del vapor *España* ha salido para el punto de la costa donde se supone que naufragó el vapor *España*.

Por las iniciales halladas en las prendas de un náufrago cuyo cadáver fué arrojado por las olas á la playa podía suponerse que procedía del *España*; pero, no habiendo otros indicios, puede ser también que el vapor *España*, huyendo del temporal, se dirigiera mar adentro, esperando la bonanza para dirigirse al punto de destino.

Explosión.—Incendio.—El Parlamento francés.

Angulema, 9 (4'55).

Ha ocurrido una explosión en una fundición de cañones. Hay ocho muertos y once heridos graves.

Nueva York, 9 (5'10).

Un colosal incendio ha destruído el edificio de una gran Compañía de seguros. Hay cinco muertos.

Paris, 9 (5'75).

El Parlamento ha reanudado las sesiones.

Ha sido reelegido el señor Brisson presidente de la Cámara por 257 votos entre 509 votantes.

Dimisión de De Selves.

París, 9 (6'36).

El señor De Selves ha presentado la dimisión. Dícese que ha sido á causa de un incidente sobrevenido en la discusión del acuerdo franco-alemán con la Comisión del Senado. También se dice que ha dimitido á causa de estar en desacuerdo con el señor Caillaux.

La Comisión del Senado que entiende en el examen del acuerdo franco-alemán se ha ocupado de la ocupación de Larache y Alcázar por los españoles y de las protestas dirigidas á propósito del caso por el sultán al Cuerpo diplomático acreditado en Tánger, protesta comunicada por el representante de Francia á su Gobierno.

Se ha reunido el Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Caillaux. No ha asistido el señor De Selves.

El señor Caillaux ha dado cuenta de haberle el señor De Selves presentado la dimisión.

El incidente que ha producido ésta ha sido la disparidad de criterio entre el ministro de Negocios extranjeros y la Comisión del Senado al tratar de los ferrocarriles marroquíes y las cuestiones relativas á las regiones del Congo y Camerón.

El señor Caillaux ha manifestado que estaba satisfecho de la labor diplomática del señor De Selves, declarando, bajo su palabra de honor, que ni por un momento trató de proseguir las negociaciones sin la intervención del ministro de Negocios extranjeros.

París, 9 (11'35).

A las nueve y media de la noche el presidente de la República ha recibido una carta del señor De Selves en la que éste manifiesta que después del grave incidente ocurrido en la reunión de la Comisión senatorial estimaba que debía presentar la dimisión de su alto cargo por no poder asumir respecto á la política exterior la responsabilidad que implica la falta de unidad de miras para conducir las negociaciones al más feliz éxito, como deseaba.

«Esta unidad—dice el señor De Selves en su carta—era necesaria para asegurar la aprobación del Parlamento; pero, hallándome en situación tan difícil, no puedo continuar formando parte del Gabinete.»

Termina manifestando que siempre recordará la benevolencia con que le trató el señor Fallières en circunstancias más críticas.

En la reunión celebrada por la Comisión senatorial el señor Clemenceau pidió al señor De Selves ciertas aclaraciones sobre las declaraciones hechas por el señor Caillaux.

El señor De Selves no dió de momento respuesta alguna.

Entonces el señor Bourgeois, presidente de la Comisión senatorial, planteó la misma cuestión que el señor Clemenceau.

El señor De Selves contestó: No puedo contestar, porque debo inspirarme en el doble deber de la verdad y el interés de mi país.

El señor Clemenceau dijo: Es posible que vuestra respuesta sea considerada como correcta; pero á ningún miembro de la Comisión convence.

Después del incidente salió el señor De Selves de la sala de deliberaciones. También salió el señor Clemenceau y ambos conferenciaron por espacio de media hora. Después de esta entrevista retiróse el señor Clemenceau, negándose abiertamente á dar cuenta de lo tratado con el ministro de Negocios extranjeros. Este marchó enseguida á presentar su dimisión al señor Caillaux.

Se asegura que el señor Caillaux ofrecerá la cartera de Negocios extranjeros al señor Delcassé.

En el Senado circulaba el rumor de haber dimitido el señor Cruppi.

El señor Caillaux ha manifestado que la Comisión senatorial tenía conocimiento de todo lo relacionado con los acuerdos y que no existía documento alguno reservado, ni acto secreto de ninguna clase, ni promesa de nuevos compromisos, pues todo cuanto existe sobre el tratado ha sido puesto á disposición de la Comisión senatorial.

París, 10 (1'5).

El señor Caillaux ha intentado vanamente que el señor Delcassé se encargara de la cartera de Negocios extranjeros. Este considera que se debe á la Marina.

Interrogado el señor Delcassé por los periodistas, ha dicho:

—Permaneceré en el ministerio de Marina en tanto la Cámara no me indique que debo abandonarlo.

Imprenta de EL PRINCIPADO, Escudillers Blancks, 3 bis, Barc.